ANEXO N° 2 DEL ESTUDIO PREVIO
ANÁLISIS DEL SECTOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA (NUMERALES 7 Y 12 ARTÍCULO 25 LEY 80 DE 1993, ARTÍCULO 84 DECRETO 1510 DE 2013 COMPILADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015 EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1)

AREA:	Secretaría de Movilidad, Tránsito y transporte
JEFE DIRECTO DEL AREA:	**EUGENIO MIGUEL BRITO SANJUAN** Secretario de Movilidad, Tránsito y transporte
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE SERVICIOS
OBJETO	SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA DIFUSION DE BUENAS PRACTICAS DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE ENTRE ACTORES VIALES EN EL MUNICIPIO DE URIBIA
PRESUPUESTO OFICIAL:	**SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRECIENTOS PESOS ($64.482.300) M/CTE** con cargo al presupuesto de la vigencia 2026.
FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LE SOPORTAN:	Artículo 15 del decreto 1510 del 2015, compilado por el Decreto 1082 del 2015, en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. *Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.*
OBJETIVO	Adelantar acciones previas al proceso de invitación a presentar ofertas, que permitan conocer y analizar las condiciones, características y tendencias del mercado actual.
APLICACIÓN	Todos los contratos con oferentes nacionales o extranjeros.
ALCANCE	Incluye análisis del sector (aspectos generales, análisis de la demanda y análisis de la oferta) Aplica para las áreas que requieran la adquisición de un bien o servicio mediante contrato de una modalidad de selección descrita en la legislación
RESULTADOS ESPERADOS CON EL PRESENTE ESTUDIO	Con la realización de un adecuado y riguroso análisis y/o estudio del sector se espera: • Considerar la viabilidad de la contratación, de acuerdo con una caracterización y definición de las necesidades reales del proyecto, tanto económicas, como técnicas, a fin de cumplir con los objetivos formulados. • Identificar los riesgos previsibles que puedan afectar la contratación desde el punto de vista económico, técnico y/o jurídico. • Identificar alternativas para satisfacer la necesidad, diferentes a las utilizadas de manera común, así como la posibilidad de encontrar valores agregados en la adquisición del bien y/o servicio.

	• Permitir la actualización técnica de las características del objeto a contratar, garantizando que el municipio adquiera obras, bienes y/o servicios con tecnología acorde con el ritmo del mercado y las necesidades percibidas, generando mayor competitividad y optimización en el uso de los recursos. • Determinar las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con la provisión de dichos bienes y/o servicios.

El Municipio de Uribia – La Guajira, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso, por lo que se permite realizar el estudio del sector para la selección de contratista y la suscripción del contrato, de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

Aspectos Generales
Estudio de la Demanda
Estudio de la Oferta
Análisis de Mercado

Tratándose de un proceso de selección de Mínima Cuantía, el análisis de sector se circunscribe a tener en cuenta el ofrecimiento más favorable para la Entidad el cual será aquel que presente Menor Precio, siempre que cumpla con las condiciones exigidas en la invitación.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 ANALISIS SOCIAL Y ECONOMICO.

***Contexto social.**

El Municipio de Uribia es una entidad territorial dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargado de prestar los servicios públicos, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo territorial dentro del ámbito de su jurisdicción, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes.

En los últimos años se ha evidenciado en el Municipio de Uribia un crecimiento acelerado y considerable del parque automotor y enfrenta un incremento sostenido en el riesgo de siniestralidad vial, evidenciado en la creciente ocurrencia de accidentes de tránsito que involucran principalmente a peatones, motociclistas y conductores.

Este fenómeno se presenta tanto en la zona urbana como rural, afectando especialmente a estudiantes, trabajadores del sector transporte y usuarios frecuentes de motocicletas, quienes representan la mayor proporción de víctimas en los eventos viales reportados por las autoridades locales.

Como consecuencia directa, se registra un aumento en los accidentes de tránsito, generando impactos negativos en la integridad física y emocional de los ciudadanos. A nivel indirecto, se han incrementado los costos sociales, económicos y de atención en salud, afectando tanto a las familias de las víctimas como a la capacidad institucional para responder a las emergencias viales.

Por otro lado, algunas calles del Municipio de Uribia se les ha cambiado el sentido de circulación, cambio que para muchas personas de la comunidad, transeúntes y visitantes es desconocido, como es el caso del cambió del sentido vial de la Calle 12, conocida como La Avenida El Fundador, realizado mediante el Decreto 040 del 10 de febrero de 2021, con el objetivo de recuperar la particularidad histórica que las ocho (08) avenidas convergen en la Plaza Colombia, de igual manera, que los turistas o visitantes se encuentren con la insignia del Municipio, El Obelisco de la Plaza Principal.

Además, se expidió el Decreto 014 de 2022 por medio del cual se autorizó la prestación del servicio público de transporte de pasajeros en tricimóviles no motorizados con el fin de formalizar a todos los actores viales de este municipio y así darles las respectivas orientaciones como su regulación.

En virtud de los anteriores cambios significativos, se hace necesario en el marco de la nueva visión vial que tiene previsto el Municipio de Uribia, implementar unas acciones que permitan transitar de manera segura, tranquila y educada por las distintas calles y avenidas del Municipio, realizando charlas, entrega de volantes y otras actividades sobre seguridad vial y prevención de accidentes de tránsito en el municipio.

Es así como en el banco de programas y proyectos del Municipio de Uribia se encuentra inscrito el proyecto con código No. **20260000000844** de objeto **DIFUSIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE EN 2026 ENTRE ACTORES VIALES DEL MUNICIPIO DE URIBIA**, el cual requiere ser ejecutado.

***Sector De La Economía Donde Se Enmarca El Proceso Contractual**

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

-Sector primario.
-Sector secundario.
-Sector terciario.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

Sector primario o agropecuario. Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial. Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios. Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. *Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.*
7. *Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.*
8. *Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).*

9. *Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.*
10. *Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).*

El servicio**, que es el objeto del actual proceso de contratación, se encuentra inmerso dentro del sector servicios en la economía. De acuerdo con lo anterior, el ESTUDIO DEL SECTOR se realizará con base a este sector, más específicamente a las **ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Productos Incluidos Dentro del Sector.

En los sectores de **ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES y CATERING PARA EVENTOS** se encuentra relacionada al sector de servicios según la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas" en Colombia; allí se relacionan las siguientes clases.

5621 catering para eventos: La provisión de servicios de comida, con base en acuerdos contractuales con el cliente, que se realiza en el lugar por él señalado y para un evento específico. Estos eventos pueden ser:

- ✓ Banquetes, recepciones de empresas (casas de banquetes).
- ✓ Bodas, fiestas y otras celebraciones o reuniones.

8230 organización de convenciones y eventos comerciales: La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento.

Importancia.

En el presente análisis vamos a hacer énfasis en los servicios de profesionales, entendidos estos como una industria de las funciones técnicas o singulares realizados por contratistas o consultores independientes cuya actividad es la prestación de tales servicios, en los servicios profesionales se incluyen los de: consultores institucionales, contadores, actuarios, tasadores, arquitectos, abogados, consultores de negocios, gerentes de desarrollo de negocios, redactores, ingenieros, proyectos culturales, bufetes de abogados, profesionales de relaciones públicas, selección de personal, investigadores, agentes de bienes raíces, diseño y ejecución de políticas ambientales y otros.

El sector SERVICIOS ha venido cobrando gran relevancia dentro de la economía nacional por su generación de empleo, el aporte al crecimiento y desarrollo económico, su coyuntura con en la sociedad en la creación de diferentes formas para reducir el alto nivel de desempleo en el país en los últimos 4 años; su tracción sobre la industria y el comercio nacional, estas características del sector han hecho que la inversión pública y privada se precise en él, brindando al país mayor crecimiento y desarrollo del mismo.

En el actual contexto de globalización e integración económica en el que se desarrollan las actividades empresariales e institucionales, las organizaciones ya sean estas de naturaleza pública o privada,

requieren de un conocimiento amplio e interdisciplinar para llevar a cabo con éxito las funciones que constituyen su razón de ser tomando fuerza y relevancia en el plano del desarrollo, fortalecimiento institucional, penetración de mercados y ejecución de obras o proyectos de alto impacto.

Agentes que componen el sector

Los agentes económicos tienen participación en todos y cada uno de los sectores de la economía, aunque no con la misma intensidad, ya que esto depende de las actividades que hagan parte del mismo. A continuación, observaremos la participación de estos agentes en los servicios:

LAS EMPRESAS: Son los agentes económicos destinados exclusivamente a la producción de bienes y servicios, entre los cuales encontramos los servicios profesionales, tecnológicos y técnicos. Este agente participa activamente en este sector teniendo en cuenta que algunas de ellas prestan este servicio como actividad comercial, mientras que otras requieres de este tipo de servicios para el cumplimiento de sus objetivos misionales. Hablando específicamente de los servicios, encontramos empresas que se encuentran debidamente organizadas y que cumplen con los requisitos exigidos por la contratación estatal para participar en procesos de contratación pública para prestar servicios como seguros, intermediación de seguros, logística, transporte, interventorías de obras civiles, diseño de planos y elaboración de planes y proyectos entre otros.

La taxonomía de las empresas de servicios profesionales define cuatro tipos:

a) PSFs clásicos - que se caracterizan por una alta intensidad de conocimiento, una fuerza de trabajo profesionalizado y de baja intensidad de capital.
b) Escuelas profesionales - que se caracterizan por una alta intensidad de conocimiento, una fuerza de trabajo profesionalizado y de alta intensidad de capital.
c) Neo-PSF - que se caracterizan por una alta intensidad de conocimientos y una baja intensidad de capital.
d) Desarrolladores de tecnología - que se caracterizan por una alta intensidad de conocimientos y una intensidad elevada de capital.

LAS FAMILIAS: La mayor participación de este agente está dada por la oferta del servicio, donde uno o más integrantes de la misma, colocan a disposición de las empresas y del Estado (Sector público) sus conocimientos adquiridos a través de la experiencia y la formación académica para el desarrollo de diferentes tareas, como único medio de sustento para generar ingresos que les permita suplir sus necesidades básicas.

EL SECTOR PÚBLICO: Es el último agente económico, el cual se encarga de establecer el marco jurídico-institucional en el que se desarrolla la actividad económica. Este agente económico cuya intervención en la actividad económica de prestación de servicios profesionales, está dado por la demanda, tiene una amplia participación en este campo, ya que el cumplimiento de sus planes, programas y proyectos requiere de personal idóneo para la realización de las diferentes tareas. El sector público demanda de estos servicios, los cuales pueden ser contratados de forma directa o a través de procesos de selección dependiendo de la necesidad que presente.

Gremios y asociaciones que participan en el sector.

A continuación, mencionamos algunas de las agremiaciones en las que convergen empresas prestadoras de servicios profesionales:

ACOPI - Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas: Organización gremial de Colombia que agrupa a las microempresas formales y a las pequeñas y medianas empresas de los diferentes sectores productivos.

ANDI - Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI: Está integrado por un porcentaje significativo de empresas pertenecientes a sectores como el industrial, financiero, agroindustrial, de alimentos, comercial y de servicios.

De igual manera, en el contexto de los actores que participan en el sector y en especial para la ejecución del presente objeto contractual se encuentran las empresas individualmente y agremiadas que cumplan con la clasificación **5621 Catering para eventos y 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales** según la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas"; y aquellas que también registren en su registro de proponentes el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas:

Segmento	Familia	Clase
80	16	15
Servicio de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos	Servicios de administración de empresas	Servicios de apoyo gerencial

***INDICADORES ECONOMICOS.**

SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL 2026.

La economía mundial ha mostrado una gran resiliencia frente al aumento de los vientos en contra del comercio internacional. El ritmo de crecimiento del último año, más rápido de lo esperado, marcó una recuperación de la recesión de 2020 sin precedentes en las últimas seis décadas. No obstante, las economías de mercados emergentes y en desarrollo quedaron rezagadas. Este año, se proyecta que el crecimiento global disminuya, en parte porque las empresas reducen la acumulación de inventarios y debido a la materialización de los efectos de los aranceles al comercio exterior. En este contexto, generar empleo para los 1,2 mil millones de jóvenes que alcanzarán la edad de trabajar en 2035 en las economías de mercados emergentes y en desarrollo será más desafiante. La mejora del entorno comercial, el alivio de las restricciones de financiamiento y la mitigación de los riesgos climáticos, junto con reformas domesticas que promuevan la diversificacion del comercio, el fortalecimiento de los marcos de política macroeconómica y la eliminación de los cuellos de botella estructurales, serán esenciales para catalizar la inversión, sostener el crecimiento y fomentar una creación de empleo.

A pesar del aumento de las tensiones comerciales y la incertidumbre política, la economía mundial se ha mantenido resiliente. El crecimiento del último año se explica por un aumento del comercio exterior en anticipación del aumento de aranceles al comercio internacional, la adaptación de las cadenas de suministro, un aumento de la inversión relacionada con proyectos de inteligencia artificial y un fuerte apetito por el riesgo que genera condiciones financieras holgadas. Sin embargo, más de una cuarta parte de las economías de mercados emergentes y en desarrollo aún tienen ingresos per cápita por debajo de los niveles prepandemia. Se espera que el crecimiento mundial se desacelere este año en 2,6 por ciento. Los países de ingreso bajo y los países frágiles enfrentan desafíos crecientes para sostener su crecimiento económico y generar empleos. Los riesgos para el escenario internacional continúan sesgados a la baja, incluyendo el aumento de las barreras comerciales y el estrés en los

mercados financieros. La cooperación global y las reformas domésticas siguen siendo fundamentales para apoyar el crecimiento a largo plazo y la generación de empleo.

	PIB real (%)					Revisión*		
	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2025e	2026f	2027f
Mundo	**2.8**	**2.8**	**2.7**	**2.6**	**2.7**	**0.4**	**0.2**	**0.1**
Economías avanzadas	**1.6**	**1.7**	**1.7**	**1.6**	**1.6**	**0.5**	**0.2**	**0.0**
Economías emergentes y en desarrollo	**4.4**	**4.3**	**4.2**	**4.0**	**4.1**	**0.3**	**0.2**	**0.2**
Asia oriental y el Pacífico	5.2	5.0	4.8	4.4	4.3	0.3	0.4	0.3
Europa y Asia central	3.6	3.6	2.4	2.4	2.7	0.0	-0.1	0.0
América Latina y el Caribe	2.4	2.4	2.2	2.3	2.6	-0.1	-0.1	0.0
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.1	2.6	3.1	3.6	3.9	0.4	-0.1	-0.1
Asia meridional	8.0	6.3	7.1	6.2	6.5	1.0	-0.2	0.0
África al sur del Sahara	3.0	3.7	4.0	4.3	4.5	0.3	0.2	0.2

* Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de junio de 2025.

Las regiones de economías de mercados emergentes y en desarrollo demostraron ser más resilientes a los vientos en contra del comercio exterior del último año, lo cual se explica por un aumento temporal del comercio exterior y por condiciones financieras globales más holgadas. No obstante, las perspectivas para 2026–27 siguen siendo dispares entre las regiones del mundo. En 2026, se espera que el crecimiento se modere o permanezca prácticamente sin cambios en EAP, SAR, ECA y LAC —con SAR manteniéndose como la región de mayor crecimiento y ECA y LAC registrando el ritmo de expansión más débil—, mientras que MNA y SSA se espera que experimenten un crecimiento más firme. A medida que los flujos comerciales se recuperen en 2027, se prevé que la actividad se fortalezca en la mayoría de las regiones. Los riesgos negativos para los escenarios regionales incluyen la reaparición de fricciones comerciales e incertidumbre política, el endurecimiento de las condiciones financieras globales, las elevadas vulnerabilidades fiscales, el aumento de las tensiones geopolíticas y los conflictos, así como los shocks relacionados con el clima y la salud pública.

Asia oriental y el Pacífico: Según las previsiones, el crecimiento se desacelerará al 4,4 % en 2026 y al 4,3 % en 2027.

Europa y Asia central: Se pronostica que el crecimiento se mantendrá estable en un 2,4 % en 2026 para luego subir al 2,7 % en 2027.

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,3 % en 2026 y continuará subiendo hasta llegar al 2,6 % en 2027.

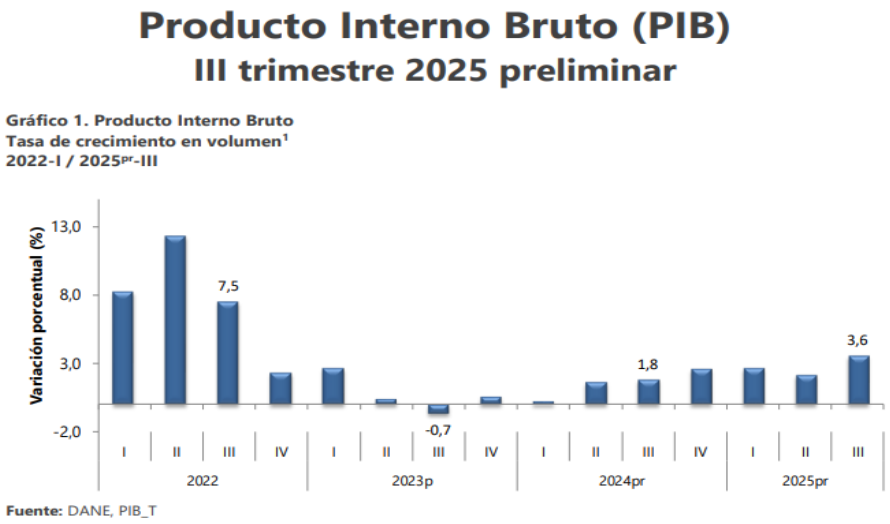
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán: Las proyecciones indican que el crecimiento aumentará al 3,6 % en 2026 y se fortalecerá aún más hasta llegar al 3,9 % en 2027.

Asia meridional: Se prevé que el crecimiento caerá al 6,2 % en 2026 y luego se recuperará hasta alcanzar el 6,5 % en 2027.

África subsahariana: Según las previsiones, el crecimiento ascenderá al 4,3 % en 2026 y se establecerá en un 4,5 % en 2027.

Producto Interno Bruto (PIB).

Crecimiento económico colombiano – (Comportamiento Del PIB)



En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%
- Industrias manufactureras crece 1,5%.
-

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1% en su serie original,

respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,7	0,9	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,4	1,6	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,1**	**1,3**	**-0,1**

Fuente: DANE,PIB_T

Encuesta Mensual de Servicios

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Noviembre de 2025p

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Noviembre 2025p / noviembre 2024



Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (noviembre 2025p / noviembre 2024 En noviembre de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con noviembre de 2024

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Noviembre 2025ᵖ / noviembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-4,0	-4,6	-0,2	0,9
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	6,4	5,9	-0,0	0,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,1	9,2	0,2	-0,3
J	División 58	Actividades de edición	26,3	24,9	-0,9	2,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	9,8	9,4	-1,3	1,8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-3,6	1,4	0,1	-5,1
J	División 61	Telecomunicaciones	0,8	-1,6	2,1	0,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2,4	5,0	-2,6	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	3,2	3,9	-1,4	0,7
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	20,7	20,9	-0,1	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	8,4	8,4	-0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,9	13,7	0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,9	-10,0	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	1,0	0,5	0,0	0,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,1	7,5	0,0	2,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7,1	7,8	-0,6	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	3,3	3,1	0,1	0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	4,6	5,3	1,5	-2,2

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (noviembre 2025p / noviembre 2024) En noviembre de 2025, siete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con noviembre de 2024

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Noviembre 2025ᵖ / noviembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	4,2	2,8	-0,0	1,5	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	0,0	-0,0	1,2	-1,2	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	0,7	2,3	-0,9	-0,7	- -
J	División 58	Actividades de edición	-2,8	-0,6	-2,7	0,5	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-1,2	2,7	0,5	-4,3	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	0,3	0,4	-1,8	1,7	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,6	-4,9	-1,9	-0,7	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-0,4	-0,9	0,2	0,3	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,8	0,0	0,4	-1,3	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-4,4	-2,4	-2,0	-0,0	- -
M	Clase 7310	Publicidad	3,6	0,6	2,5	0,5	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	0,2	1,6	0,7	0,2	-2,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,5	-3,2	-4,1	-0,2	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-1,1	-0,8	0,5	-0,8	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,1	-0,0	-0,4	0,1	0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,5	-1,3	-0,2	-0,0	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	1,0	-1,6	2,4	0,1	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-1,6	-0,9	-0,2	-0,4	- -

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (noviembre 2025p / noviembre 2024) En noviembre de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con noviembre de 2024.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Noviembre 2025ᵖ / noviembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	6,0	3,4	2,6	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,8	8,6	3,1	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,9	5,6	4,3	--
J	División 58	Actividades de edición	8,0	4,2	3,8	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,5	1,3	1,3	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,0	0,7	3,3	--
J	División 61	Telecomunicaciones	7,7	5,7	2,0	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,8	3,7	2,0	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,6	7,5	0,1	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,1	2,6	4,4	--
M	Clase 7310	Publicidad	9,1	5,2	4,0	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,7	3,0	4,0	2,8
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	5,1	1,8	3,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	12,4	9,4	3,0	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,9	1,9	2,7	2,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7,2	5,0	2,2	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,1	4,7	4,4	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,6	4,8	5,8	--

Fuente: DANE, EMS.

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - noviembre 2025 p / enero - noviembre 2024) En lo corrido de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, cuatro presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - noviembre 2025ᵖ / enero - noviembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,4	3,1	7,2
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,2	-1,2	10,8
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,8	-0,5	10,7
J	División 58	Actividades de edición	1,8	-4,6	7,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	0,8	-1,7	7,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,0	-2,2	4,8
J	División 61	Telecomunicaciones	3,4	-7,4	7,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,4	-0,9	7,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,6	0,5	7,9
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,6	-6,7	8,2
M	Clase 7310	Publicidad	6,1	-1,3	9,9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,0	-1,5	9,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,1	-4,4	7,6
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	7,0	2,8	8,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,7	-1,2	6,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,4	-2,0	5,5
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,5	0,1	7,5
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,6	-0,8	10,4

Fuente: DANE, EMS.

Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (diciembre 2024 - noviembre 2025 p / diciembre 2023 - noviembre 2024) En el año móvil hasta noviembre de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, cuatro presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta noviembre de 2024.

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2024 - noviembre 2025P / diciembre 2023 - noviembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	12,3	3,0	7,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,4	-1,5	11,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,7	-0,5	10,8
J	División 58	Actividades de edición	0,9	-4,6	7,9
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	3,8	-1,0	7,8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,1	-2,7	5,0
J	División 61	Telecomunicaciones	4,4	-7,2	7,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,4	-1,0	7,2
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,2	0,6	7,7
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,0	-6,8	8,5
M	Clase 7310	Publicidad	5,2	-1,6	10,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,9	-1,9	9,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-1,3	-4,4	7,6
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	6,3	3,2	8,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,9	-1,3	7,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,5	-1,9	5,4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,4	0,1	7,5
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,4	-0,7	10,4

Fuente: DANE, EMS.

Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades Variación anual: noviembre 2025p / noviembre 2024 En noviembre de 2025, los servicios de actividades de edición registraron un crecimiento de 26,3% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 2,8% y los salarios registraron un aumento de 8,0%, en comparación con noviembre de 2024.

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades de edición
Total nacional
Noviembre 2025P

Índice (ene 2022-nov 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**26,3**	
	Ingresos por servicios prestados	27,7	24,9
	Ingresos por venta de mercancías	-21,3	-0,9
	Otros ingresos operacionales	38,3	2,3
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**-2,8**	
	Permanente	-0,8	-0,6
	Temporal directo	-16,3	-2,7
	Agencias	7,9	0,5
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**8,0**	
	Salarios personal permanente	5,9	4,2
	Salarios temporal directo	12,6	3,8

Fuente: DANE, EMS.

En comparación con el mismo mes de 2024, en noviembre de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 26,3%, que se explica por el incremento de 27,7% en los ingresos por 9 Boletín técnico Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Noviembre de 2025 servicios y de 38,3% en otros ingresos operacionales. Por su parte, la venta de mercancías registró una disminución de 21,3%.

En noviembre de 2025 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 2,8%, en comparación con noviembre de 2024, que se explica por una disminución de 16,3% en el personal temporal directo y de 0,8% en el personal permanente. En contraste, el personal contratado a través de agencias presentó un incremento de 7,9%.

Mientras que, los salarios en noviembre de 2025 presentaron un aumento de 8,0%, en comparación con noviembre de 2024, que se explica por el incremento de 5,9% en los salarios del personal permanente y de 12,6% en los salarios del personal temporal directo.

Actividades profesionales científicas y técnicas Variación anual: noviembre 2025p / noviembre 2024.

En noviembre de 2025, los servicios de actividades profesionales científicas y técnicas registraron un crecimiento de 20,7% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 4,4% y los salarios registraron un incremento de 7,1%, en comparación con noviembre de 2024 (Tabla 7).

Tabla 7. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades profesionales científicas y técnicas
Total nacional
Noviembre 2025p

Índice (ene 2022-nov 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**20,7**	
	Ingresos por servicios prestados	21,1	20,9
	Ingresos por venta de mercancías	-22,0	-0,1
	Otros ingresos operacionales	-11,7	-0,1
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**-4,4**	
	Permanente	-3,9	-2,4
	Temporal directo	-5,4	-2,0
	Agencias	-2,0	0,0
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**7,1**	
	Salarios personal permanente	4,8	2,6
	Salarios temporal directo	12,4	4,4

Fuente: DANE, EMS.

En comparación con el mismo mes de 2024, en noviembre de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 20,7%, que se explica por el incremento de 21,1% en los ingresos por servicios. Por su parte, la venta de mercancías registró una disminución de 22,0% y los otros ingresos operacionales de 11,7%.

En noviembre de 2025 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 4,4%, en comparación con noviembre de 2024, que se explica por una disminución de 3,9% en el personal permanente, de 5,4% en el personal temporal directo y de 2,0% en el personal contratado a través de agencias.

Mientras que, los salarios en noviembre de 2025 presentaron un aumento de 7,1%, en comparación con noviembre de 2024, que se explica por el incremento de 12,4% en los salarios del personal temporal directo y de 4,8% en los salarios del personal permanente.

Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios

Variación anual: noviembre 2025p / noviembre 2024 En noviembre de 2025, los servicios de actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios registraron un crecimiento de 13,9% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un aumento de 0,2% y los salarios registraron un incremento de 9,7%, en comparación con noviembre de 2024.

Tabla 8. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
Total nacional
Noviembre 2025p

Índice (ene 2022-nov 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**13,9**	
	Ingresos por servicios prestados	13,8	13,7
	Ingresos por venta de mercancías	22,7	0,1
	Otros ingresos operacionales	23,1	0,0
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total**	**0,2**	
	Permanente	9,9	1,6
	Temporal directo	1,9	0,7
	Agencias	13,1	0,2
	En misión	-4,9	-2,2
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**9,7**	
	Salarios personal permanente	7,9	3,0
	Salarios temporal directo	12,8	4,0
	Salarios personal en misión	8,0	2,8

Fuente: DANE, EMS.

En comparación con el mismo mes de 2024, en noviembre de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 13,9%, que se explica por el incremento de 13,8% en los ingresos por servicios, de 22,7% en la venta de mercancías y de 23,1% en otros ingresos operacionales.

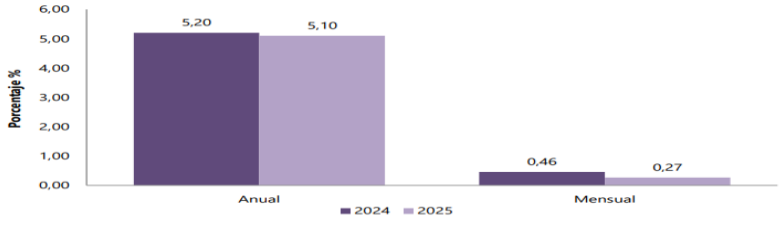
En noviembre de 2025 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 0,2%, en comparación con noviembre de 2024, que se explica por el incremento de 9,9% en el personal permanente, de 1,9% en el personal temporal directo y de 13,1% en el personal contratado a través de agencias. En contraste, el personal en misión registró una disminución de 4,9%.

Mientras que, los salarios en noviembre de 2025 presentaron un aumento de 9,7%, en comparación con noviembre de 2024, que se explica por el incremento de 12,8% en los salarios del personal temporal directo, de 7,9% en los salarios del personal permanente y de 8,0% en los salarios del personal en misión.

<u>Inflación y Otros índices económicos que afectan el sector.</u>
INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Diciembre 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Diciembre 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,87	0,85	7,91	0,87
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,54	0,09	7,20	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,57	0,09	6,37	0,11
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,35	0,72
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,10	5,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	5,07	0,95
Bienes y servicios diversos	5,36	3,33	0,18	4,97	0,26
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,96	2,13	4,76	1,48
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,18	0,09	3,31	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,06	0,07	2,12	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	1,85	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,93	-0,03	1,22	0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,32 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En diciembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (5,06%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,99%), arriendo efectivo (5,31%), transporte urbano (9,16%), carne de res y derivados (9,55%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,88%), café y productos a base de café (52,07%), suministro de agua (6,95%), educación preescolar y básica primaria (8,69%) y servicios relacionados con la copropiedad (8,55%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: papas (-24,61%), electricidad (-2,53%), arroz (-6,68%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,65%) y huevos (-2,51%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Diciembre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	5,06	0,65
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,99	0,60
Arriendo efectivo	5,31	0,49
Transporte urbano (incluye tren y metro)	9,16	0,42
Carne de res y derivados	9,55	0,23
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,88	0,18
Café y productos a base de café	52,07	0,15
Suministro de agua	6,95	0,14
Educación preescolar y básica primaria	8,69	0,13
Servicios relacionados con la copropiedad	8,55	0,10

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,27% en comparación con noviembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,27%): Restaurantes y hoteles (1,24%), Recreación y cultura (1,04%), Salud (0,45%), Transporte (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,36%) y; por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (0,34%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,24%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,08%), Información y comunicación (0,03%), Educación (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,07%) y; por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,11%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	0,99	0,11	1,24	0,14
Recreación y cultura	3,79	-0,23	-0,01	1,04	0,03
Salud	1,71	0,14	0,00	0,45	0,01
Transporte	12,93	0,39	0,05	0,41	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	0,18	0,01	0,36	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,44	0,01	0,34	0,01
TOTAL	100,00	0,46	0,46	0,27	0,27
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,24	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,58	0,18	0,08	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	0,03	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,11	0,00	-0,07	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,53	0,10	-0,11	-0,02

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,27%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Transporte y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,22 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En diciembre de 2025 en comparación con noviembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio(1,28%), arriendo imputado (0,34%), arriendo efectivo (0,36%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,31%), transporte intermunicipal, interveredal e internacional (6,91%), tomate (13,88%), paquetes turísticos completos (4,16%), carne de res y derivados (0,66%), combustibles para vehículos (0,48%) y plátanos (3,52%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-4,36%), electricidad (-0,79%), gas (-1,77%), cebolla (-6,99%) y zanahoria (-14,47%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Diciembre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,28	0,10
Arriendo imputado	0,34	0,04
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	1,31	0,03
Transporte intermunicipal, interveredal e internacional	6,91	0,03
Tomate	13,88	0,02
Paquetes turísticos completos	4,16	0,02
Carne de res y derivados	0,66	0,02
Combustibles para vehículos	0,48	0,02
Plátanos	3,52	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

IPC SEGÚN NIVELES DE INGRESO POR CRITERIO ABSOLUTO*

Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

Cuadro 5. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Diciembre 2024 - 2025

Nivel de ingreso por criterio absoluto	Variación (%)			
	Mensual		Anual	
	2024	2025	2024	2025
Pobres	0,53	0,24	4,94	4,97
Vulnerables	0,52	0,23	4,89	4,97
Clase media	0,47	0,28	5,17	5,11
Ingresos altos	0,39	0,27	5,51	5,17
Total nivel de ingresos	0,46	0,27	5,20	5,10

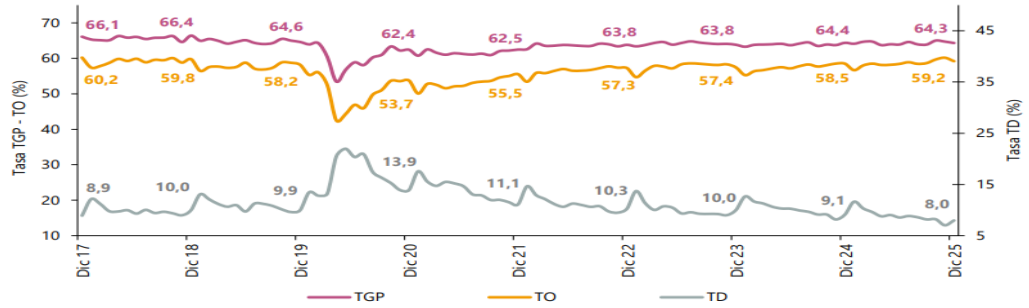
Fuente: DANE, IPC.

En diciembre de 2025, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,24%), Vulnerables (0,23%), Clase media (0,28%), Ingresos altos (0,27%) y; por último, Total nivel de ingresos (0,27%).

La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (4,97%), Vulnerables (4,97%), Clase media (5,11%), Ingresos altos (5,17%) y; por último, Total nivel de ingresos (5,10%).

MERCADO LABORAL - PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL

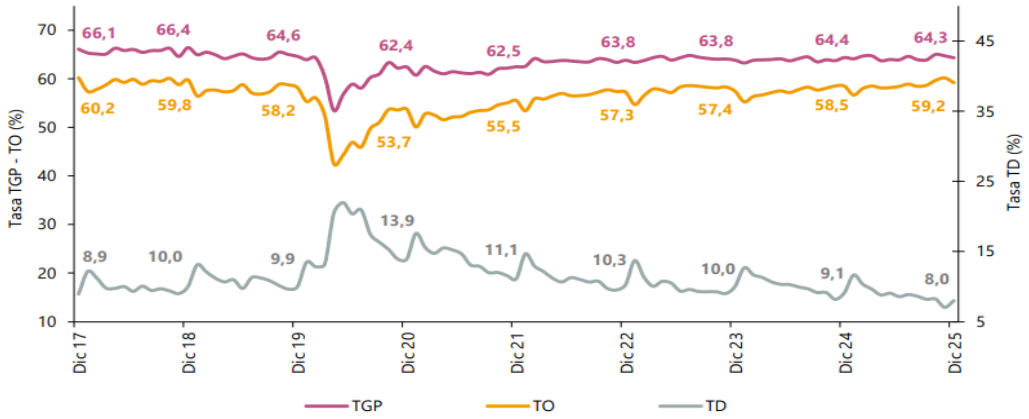
Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Diciembre (2017 - 2025)



Indicadores de mercado laboral mes, trimestre y año para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Total nacional mensual

Para el mes de diciembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3% y la tasa de ocupación en 59,2%, mientras que en diciembre de 2024 estas tasas fueron 64,4% y 58,5%, respectivamente.

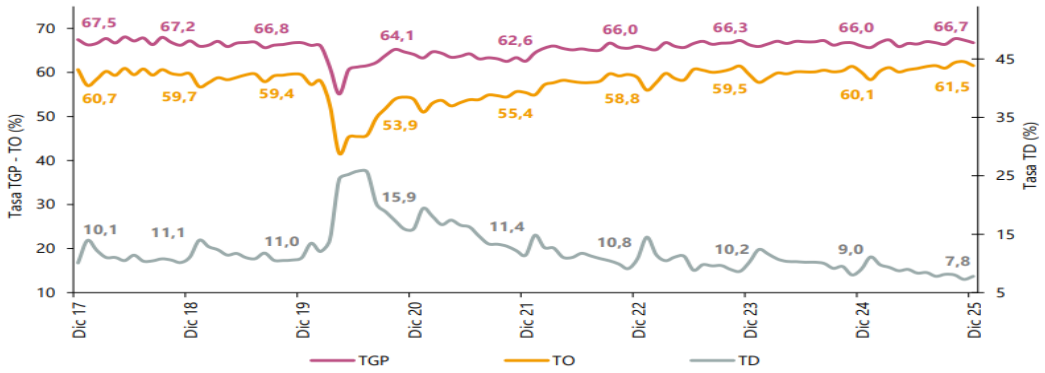
Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Diciembre (2017 - 2025)



Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En diciembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,8%, mientras que en el mismo mes de 2024 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, en tanto que en diciembre de 2024 fue 66,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,5%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (60,1%).

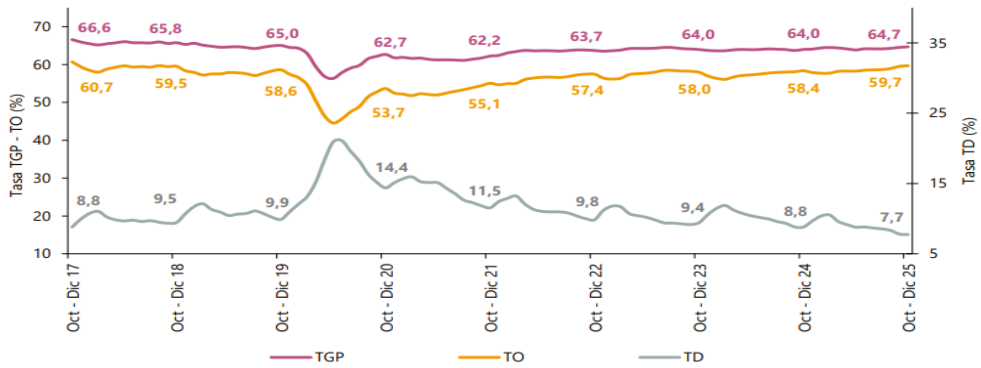
Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Diciembre (2017 - 2025)



Total nacional trimestre

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre octubre - diciembre 2025 fue 7,7%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre octubre - diciembre 2024 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 0,7 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2024 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al trimestre octubre - diciembre 2024 (58,4%).

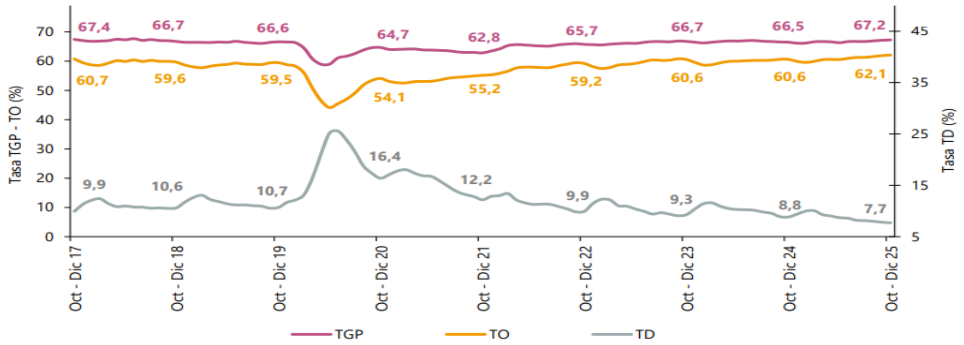
Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Octubre - diciembre (2017 - 2025)



Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre

En el trimestre octubre - diciembre 2025, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,7%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre octubre - diciembre 2024 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 67,2%, lo que significó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al mismo trimestre de 2024 (66,5%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 62,1%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al trimestre octubre - diciembre 2024 (60,6%).

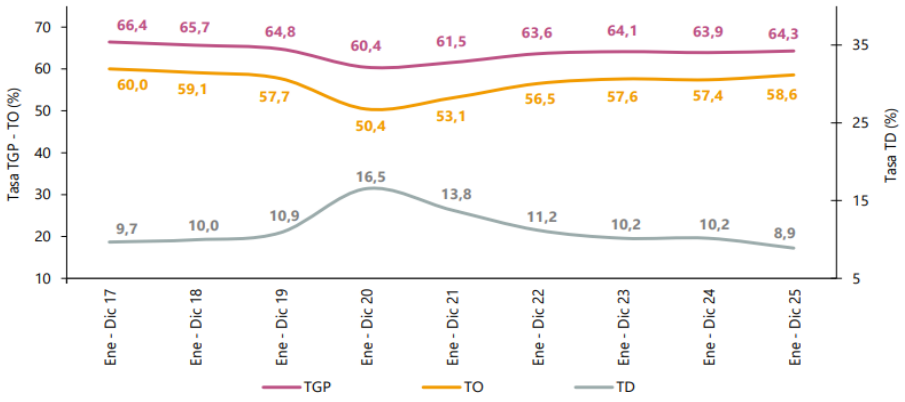
Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Octubre - diciembre (2017 - 2025)



Total nacional año

Para el 2025la tasa de desocupación del total nacional fue 8,9%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales frente a la registrada en el año 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3%, mientras que en 2024 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,6%, lo que representó un aumento de 1,2 puntos porcentuales respecto al año anterior (57,4%).

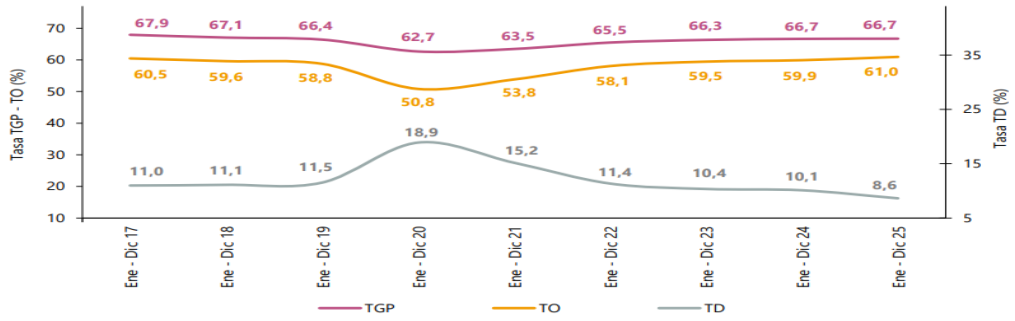
Gráfico 6. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Enero - diciembre (2017 - 2025)



Total 13 ciudades y áreas metropolitanas año

En el 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,6%, lo que representó una reducción de 1,5 puntos porcentuales respecto al 2024 (10,1%). La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, siendo similar a la registrada en 2024. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,0%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al 2024 (59,9%).

Gráfico 7. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Enero - diciembre (2017 - 2025)



Población ocupada según rama de actividad, mes diciembre y año 2025
Total nacional mes

En el mes de diciembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.224 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras con 2,2 puntos porcentuales; Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana; y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios con 0,5 puntos porcentuales en cada caso.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Diciembre (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Diciembre 2024	Diciembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.621**	**24.224**	**100**	**603**	
Industrias manufactureras	2.374	2.885	11,9	510	2,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.779	2.900	12,0	121	0,5
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.005	2.120	8,7	114	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.846	1.915	7,9	69	0,3
Transporte y almacenamiento	1.716	1.734	7,2	18	0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.262	4.262	17,6	0	0,0
Alojamiento y servicios de comida	1.908	1.895	7,8	-13	-0,1
Información y comunicaciones	416	391	1,6	-25	-0,1
Actividades inmobiliarias	390	356	1,5	-34	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	645	609	2,5	-36	-0,2
Construcción	1.669	1.630	6,7	-39	-0,2
Actividades financieras y de seguros	459	419	1,7	-40	-0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.151	3.108	12,8	-42	-0,2

Total nacional año

En el 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.827 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida; e Industrias manufactureras con 0,6 puntos porcentuales cada una. Por su parte, Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana contribuyó con 0,5 puntos porcentuales.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Enero - diciembre (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero - Diciembre 2024	Enero - Diciembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.036**	**23.827**	**100**	**791**	
Alojamiento y servicios de comida	1.691	1.834	7,7	143	0,6
Industrias manufactureras	2.467	2.609	11,0	142	0,6
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.771	2.883	12,1	113	0,5
Transporte y almacenamiento	1.708	1.820	7,6	112	0,5
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.283	3.386	14,2	103	0,4
Construcción	1.543	1.605	6,7	62	0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.056	4.104	17,2	49	0,2
Actividades inmobiliarias	305	322	1,4	17	0,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.797	1.812	7,6	15	0,1
Actividades financieras y de seguros	422	436	1,8	15	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	602	617	2,6	15	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.984	1.992	8,4	8	0,0
Información y comunicaciones	406	406	1,7	0	0,0

Población ocupada según posición ocupacional, mes diciembre y año 2025
Total nacional mes

En diciembre de 2025, Obrero, empleado particular y Jornalero o Peón fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 3,9 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Diciembre (2024 - 2025)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Diciembre 2024	Diciembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.621**	**24.224**	**100**	**603**	
Obrero, empleado particular	10.143	11.063	45,7	920	3,9
Jornalero o Peón	753	849	3,5	96	0,4
Patrón o empleador	539	601	2,5	62	0,3
Obrero, empleado del gobierno	866	926	3,8	60	0,3
Empleado doméstico	714	706	2,9	-7	0,0
Trabajador familiar sin remuneración	467	434	1,8	-33	-0,1
Trabajador por cuenta propia	10.132	9.633	39,8	-499	-2,1

Total nacional año

En 2025, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,8 y 1,6 puntos porcentuales, respectivamente.

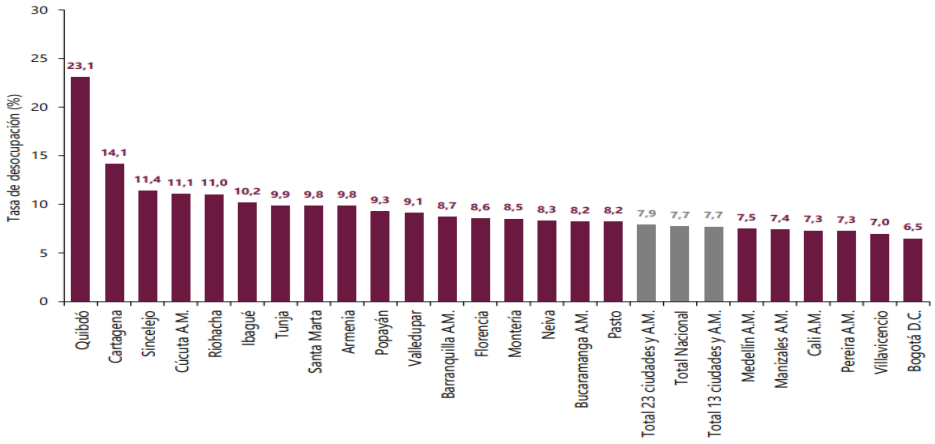
Tabla 4. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Enero - diciembre (2024 - 2025)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Enero - Diciembre 2024	Enero - Diciembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.036**	**23.827**	**100**	**791**	
Obrero, empleado particular	10.148	10.568	44,4	420	1,8
Trabajador por cuenta propia	9.461	9.841	41,3	379	1,6
Jornalero o Peón	746	806	3,4	60	0,3
Empleado doméstico	705	716	3,0	12	0,1
Obrero, empleado del gobierno	893	873	3,7	-20	-0,1
Patrón o empleador	610	582	2,4	-28	-0,1
Trabajador familiar sin remuneración	462	432	1,8	-30	-0,1

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre octubre - diciembre 2025

Para el trimestre octubre - diciembre 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,1%), Cartagena (14,1%) y Sincelejo (11,4%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Pereira A.M. (7,3%), Villavicencio (7,0%) y Bogotá D.C. (6,5%).

Gráfico 8. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Octubre - diciembre 2025



Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad, mes diciembre 2025
Total nacional

Para diciembre de 2025, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.602 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (56,8%) y Otros° (24,9%).

Tabla 5. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Diciembre (2024 - 2025)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Diciembre 2024	Diciembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	**14.385**	**14.602**	**100**	**217**	
Oficios del Hogar	8.218	8.290	56,8	72	0,5
Otros°	3.370	3.643	24,9	273	1,9
Estudiando	2.797	2.668	18,3	-129	-0,9

1.2 ANALISIS TECNICO.

Las condiciones técnicas particulares referentes a la ejecución del contrato que se pretende celebrar, se encuentran discriminadas de manera clara y precisa en los documentos anexos, en especial en el documento "ESTUDIOS PREVIOS" que forma parte del presente proceso de selección.

Así mismo, las actividades requeridas por la Administración mediante el presente proceso contractual requieren según se informa a continuación las descripciones o detalles de los ítems, sus cantidades y valores establecidos así:

IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA DIFUSION DE BUENAS PRACTICAS DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE ENTRE ACTORES VIALES DEL MUNICIPIO DE URIBIA 2026					
1. EQUIPO HUMANO					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIEMPO/DIAS**	**CANTIDAD**	
1	Personal de Apoyo para las Campañas de Prevención de Siniestro Vial.	DIAS	55	4	
2. INSUMOS LOGÍSTICOS PARA CAMPAÑA DE PREVENCION DE SINIESTRO VIAL					

2.1	Adecuación de un stand de atención, incluyen: carpas, mesas, sillas, y puesto de café	DIAS		55
2.2	Camisetas Tipo Polo Estampadas.	UNIDAD		4
2.3	Chalecos con Logos y Diferentes Distintivos de los Programas y la Administración Municipal.	UNIDAD		4
2.4	Gorras con Logos y Diferentes Distintivos de los Programas y la Administración Municipal.	UNIDAD		4
2.5	Alquiler de un equipo de amplificación de sonido portátil semiprofesional de 1500 w, consola de 4 canales y 2 micrófonos por hora.	HORAS		110
2.6	Hidratación: Bolsas de Agua tratada y purificada en presentación de 300 c.c.	UNIDAD		6758
2.7	Afiches Full Color una Cara (Cuarto de Pliego 48 X 33 c.m) Propalcote 150 g, con diseño de: señales de tránsito, pedagogía del respeto a las señales de tránsito, mensajes alusivos a la prevención de Siniestros Viales.	UNIDAD		1826

1.3 ANALISIS REGULATORIO Y LEGAL.

En materia de contratación para los **Procesos de contratación directa**, los referentes jurídicos se encuentran en las leyes 80 de 1993.

En general, las normas legales aplicables durante el proceso de selección y ejecución del contrato serán las estipuladas en el pliego de condiciones y las propias vigentes en Colombia sobre la materia

- LEY 136 de 1994, Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
- LEY 1257 DE 2008, Reglamentada por el Decreto Nacional 4463 de 2011, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 4796 de 2011, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 4798 de 2011, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 4799 de 2011 "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones"
- LEY 1616 DE 2013 Por medio de la cual se expide la ley de salud mental y se dictan otras disposiciones

- LEY 2518 DE 2025 Por medio de la cual se fortalece la ley 1616 de 2013 y la Política nacional de salud mental y se dictan otras disposiciones

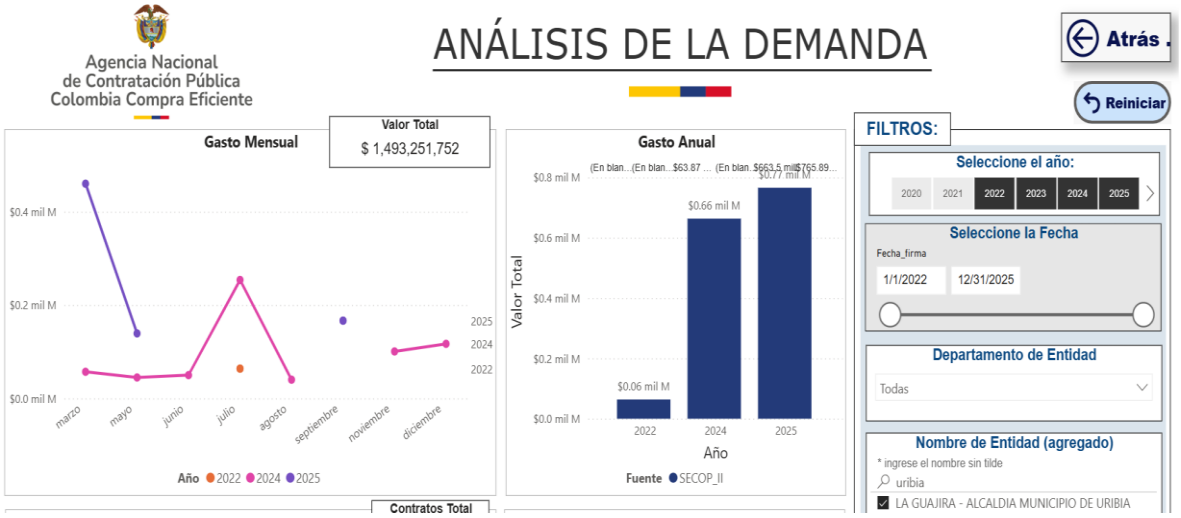
Demás normas, decretos y legislaturas que controlan el objeto en mención.

2. ANALISIS DE LA DEMANDA.

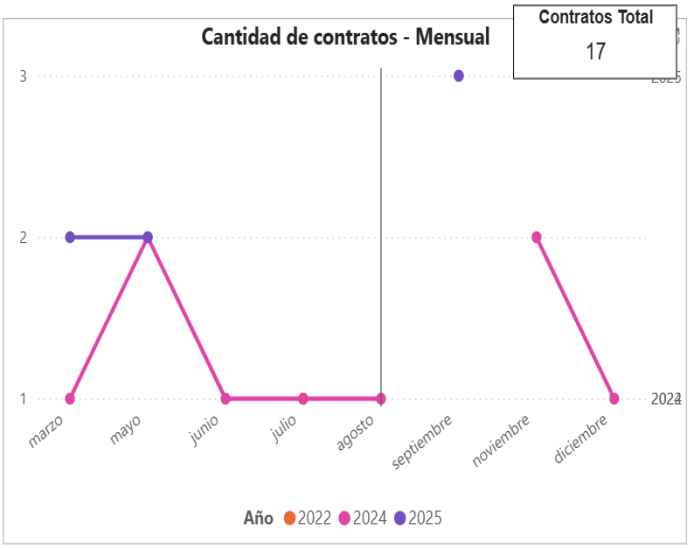
Comportamiento del Gasto Histórico. Utilizando la herramienta de visualización para el análisis de la demanda que provee CCE en el marco del Modelo de Abastecimiento estratégico, se adelantó la consulta respectiva para conocer el comportamiento del gasto por parte de la entidad con respecto a las clases que se relacionan a continuación:

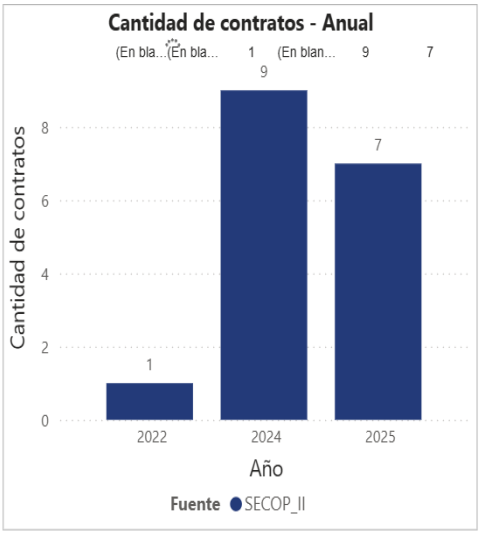
Segmento	Familia	Clase
80	16	15
Servicio de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos	Servicios de administración de empresas	Servicios de apoyo gerencial

Durante las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025, la entidad tan solo ha adquirido servicios por valor de $ 1.493.251.752 aproximadamente, siendo el año 2025 el de mayor adquisición con compras que ascendieron a 0.77 Mil Millones de pesos aproximadamente, seguido de las vigencias 2024 y 2022 en orden descendente, se resalta el mes de marzo de 2025 como el de mayor valor de compra por los servicios específicos referidos anteriormente. Así mismo, se resalta que en el año 2023 no se realizaron compras públicas por las clases referenciadas.



Cantidad de contratos anual: La entidad, para las clases referenciadas y para los años 2022, 2023, 2024 y 2025 ha celebrado un total de 17 contratos. La vigencia con mayor número de contratos realizados han sido los años 2024 con 9 contratos, seguido de las vigencias 2025 y 2022 con 7 y 1 contratos respectivamente:



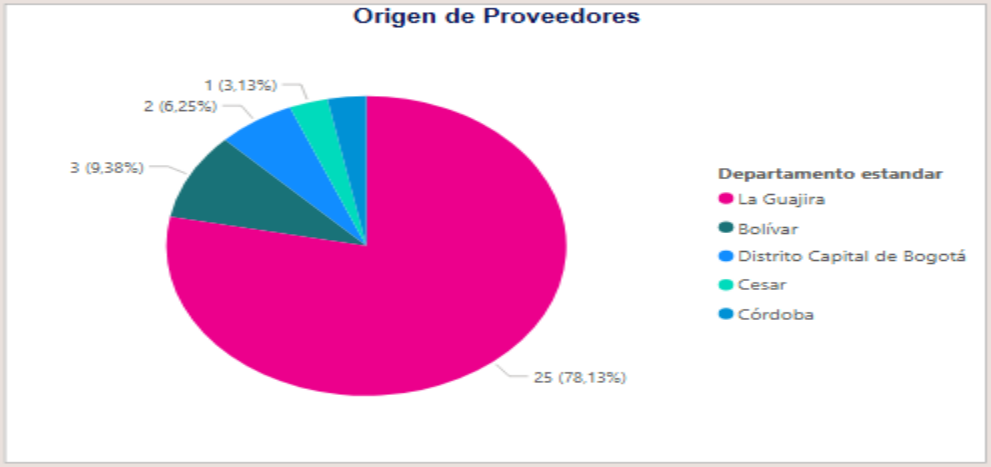


Información de Proveedores y procesos contractuales anteriores: Realizada la verificación de la demanda en las vigencias 2021, 2022, 2023 y 2024, para las clases referenciadas se encuentra que la Entidad, ha tenido entre sus proveedores en materia de Servicios de capacitación vocacional no-científica:

VIGENCIA	TIPO DE PROCESO	NÚMERO DE CONTRATO / PROCESO	OBJETO	CUANTÍA
2024	Contratación Mínima Cuantía	IMC 025 DE 2024	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO A LOS CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO ENCARGADOS DE VELAR POR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DE LAS VÍAS Y SITIOS DE INTERÉS TURÍSTICO DE URIBIA DURANTE LA TEMPORADA DE VACACIONES DE DICIEMBRE 2024	$44.998.400
2024	Contratación Mínima Cuantía	IMC 011 DE 2024	SERVICIOS Y APOYO LOGISTICO PARA LA DIFUSION DE BUENAS PRACTICAS DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE ENTRE ACTORES VIALES DEL MUNICIPIO DE URIBIA Y VISITANTES EN LAS TEMPORADAS DE VACACIONES O FESTIVOS EN LO QUE RESTA DE LA VIGENCIA 2024	$44.900.000
2024	Contratación Mínima Cuantía	IMC 002 DE 2024	SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO EN LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA DIFUSION DE BUENAS PRACTICAS DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE 2024 ENTRE ACTORES VIALES DEL MUNICIPIO DE URIBIA Y VISITANTES EN LA TEMPORADA DE SEMANA SANTA"	$15.840.000
2023	Contratación Mínima Cuantía	IMC 002 DE 2023	SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO EN LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA DIFUSION DE BUENAS PRACTICAS DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE ENTRE ACTORES VIALES DEL MUNICIPIO DE URIBIA Y VISITANTES EN LA TEMPORADA DE SEMANA SANTA 2023	$ 28,466,000
2022	Contratación Mínima Cuantía	IMC 006 DE 2022	SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO EN LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA DIFUSIÓN 2022 DE BUENAS PRÁCTICAS DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE ENTRE ACTORES VIALES DEL MUNICIPIO DE URIBIA	$ 39,507,900

2021	Contratación Mínima Cuantía	IMC 005 DE 2021	SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO EN LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA SEGURIDAD DEL TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE URIBIA	$40.780.000

Origen de proveedores: Una vez revisados los proveedores que han ejecutados los contratos celebrados por la entidad que incluyen la clase referenciada, en un 78,13% son de origen del departamento de La Guajira y el 21,87% don del resto del pais tal cual se visualiza a continuación:



Modalidad de selección: La celebración de contratos que incluyen las clases referenciadas por parte de la Entidad, se han realizado a través de las diferentes modalidades de selección competitivas, establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, tal y como se evidencia a continuación:



Adicionalmente, se toman procesos con objetos iguales o similares publicados en el Portal Único de Contratación SECOP donde se evidencia la necesidad suplida por algunas entidades públicas EN MATERIA DE APOYO LOGISTICO

Adicionalmente, Se toman procesos adelantados en estado de adjudicados y/o convocados con objetos iguales o similares en entidades públicas publicados en el Portal Único de Contratación SECOP donde se evidencia la necesidad suplida por algunas entidades públicas.

N°	NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA
	MC-087-2022	Contratación Mínima Cuantía	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE DABEIBA	PRESTAR EL SERVICIO DE CREACION DE ESPACIOS DE SENSIBILIZACIÓN CON LOS DIFERENTES ACTORES VIALES, QUE PERMITAN LA CONCIENTIZACIÓN DE LA COMUNIDAD Y LA REDUCCIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD DEL MUNICIPIO, EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN DABEIBA	**Antioquia:** Dabeiba	$ 23,097,700
	066	Contratación Mínima Cuantía	TOLIMA - GOBERNACIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LA CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL DE ACTORES VIALES EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA CULTURA Y EDUCACIÓN VIAL EN EL TOLIMA Y DESARROLLO DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL "EN EL TOLIMA FLORECE LA CULTURA Y EDUCACIÓN VIAL".	**Tolima:** El Guamo, Ibagué, Chaparral, Armero, Purificación, Alvarado	$ 20,000,000
	SPD-MC-057-2020	Mínima cuantía	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD A TRAVÉS DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAGARZON, PUERTO CAICEDO Y SIBUNDOY EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Mocoa Putumayo	$ 46.662.302
	SPD-MC-057-2020	Mínima cuantía	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD A TRAVÉS DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAGARZON, PUERTO CAICEDO Y SIBUNDOY EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Mocoa Putumayo	$ 46.662.302
	060 de 2014	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	META - INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORT	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR CAPACITACION EN NORMAS DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL A DIFERENTES	**Meta** : Acacías	$ 50,000,000

			E DE ACACIAS	ACTORES VIALES, PROMOVIENDO UNA MOVILIDAD SEGURA EN EL MUNICIPIO		

3. ANALISIS DE LA OFERTA.

Empresas que proveen

En el sector analizado, las empresas por lo general están constituidas de acuerdo al código de comercio en: Sociedades Anónimas o Limitadas; Cooperativas, Comanditas Simples y por Acciones y en algunas oportunidades podemos conseguir a personas naturales ofertando toda vez que cuentan con la idoneidad y experiencia para ejecutar objetos contractuales con el relacionado en el presente estudio.

En el contexto nacional y tomando la base de datos de Superintendencia de sociedades que contienen la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2022, se pudo identificar empresas relacionadas a la Actividad comercial 5621 Catering para eventos y 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C.

A continuación, se relaciona algunas de las empresas que encajan en el servicio requerido a satisfacer la obligación del objeto contractual. Se presentan nombres de algunas empresas registradas en la supersociedades como lo sugiere la guía de Colombia Compra Eficiente, Es de aclarar que:

1. El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización.
2. Las empresas presentadas a continuación es una muestra representativa del mercado las cuales desde el punto de vista técnico pueden ejecutar el proceso a adelantar, sin embargo, no representan todo el mercado en sí.
3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector

Nit	Razón social de la sociedad	CIIU
901216979	Pentola Inversiones SAS	I5621
900011345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	N8230
900199025	PRODUCCION DE EVENTOS 911 SAS	N8230
900237865	ORBIT EVENTOS SAS	N8230
900152485	SHOCK PRODUCCIONES S A S	N8230
900420627	LINK MARKETING Y SERVICIOS SAS	N8230
890938952	SALAMANCA ALIMENTACIÓN INDUSTRIAL S.A.	I5621
900343131	QUACK DE COLOMBIA SAS	N8230
830043325	SPHERA PRODUCCIONES S.A.	N8230

890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	N8230
830076044	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	N8230
900078051	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	N8230
900511703	SUIMAGEN CREATIVA S.A.S.	N8230
900365212	4E SAS	N8230
900215666	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES SAS	N8230
900229431	SOLUGISTIK SAS	N8230
900647940	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	N8230
900297972	COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.A.S.	N8230
800256735	SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRADOS PETROLEROS SAS	I5621
844000282	FALCK SERVICES LTDA	I5621
900209622	BANCA DE PROYECTOS SAS	N8230
900508373	ENLACE 7 S.A.S	N8230

3.1 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, Y PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

En cumplimiento de los artículos 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas; y 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipymes domiciliadas en Colombia y emprendimientos y empresas de mujeres. así mismo expresan los artículos referenciados que los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferencia/es relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta

Los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a emprendimientos y empresas de mujeres y a las Mipymes, se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no sean Mipymes y emprendimientos y empresas de mujeres

En este sentido, La entidad determina que para el presente proceso el criterio seleccionado para dicho cumplimiento y considerando que se manejan criterios estandarizados de máximo 5 contratos, se ofrecen opciones de flexibilización permitiendo la entrega de hasta 6 contratos tratándose de MIPYMES o EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES.

Por lo anterior, se exigiría experiencia así:

El oferente deberá acreditar experiencia específica, anexando máximo cinco (5) certificaciones de contratos o copias de contratos con su correspondiente acta final y/o acta de liquidación, en ***acciones de fortalecimiento ó apoyo logístico en proyectos movilidad y seguridad en el transporte,*** celebrado dentro de los cinco (5) últimos años, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de mínima cuantía.

CRITERIO DIFERENCIAL PARA MIPYMES	En el evento en que la propuesta sea presentada por Mipyme, se establece el criterio diferencial de acreditación de experiencia en hasta seis (6) contratos de los exigidos Para la acreditación de Mipymes, se tendrá en cuenta lo contenido en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015.

3.2 ANALISIS LIMITACIÓN TERRITORIAL - CONVOCATORIA A MIPYME

La Guajira sigue siendo altamente dependiente de la actividad extractiva. En 2023, la explotación de minas y canteras representó el 45,7% del PIB, una cifra considerablemente alta si se compara con la participación nacional, que fue del 10,4%. En cuanto a los indicadores de inflación, Riohacha fue la duodécima ciudad con mayor variación en el nivel de precios a nivel nacional y la segunda con menor variación en la región Caribe. Este comportamiento en los precios de la capital guajira se debió principalmente a los aumentos en los sectores de transporte (16,37%) y educación (11,34%); además del constante incremento en el precio de la gasolina, que impactó directamente en el costo de los fletes para el transporte de personas y carga.

El departamento de La Guajira, al igual que el Chocó, se ha caracterizado por tener los índices de pobreza más altos del país, siendo esto consecuente con los bajos niveles de productividad, empleabilidad y competitividad. En 2023, La Guajira ocupó la segunda posición del ranking nacional de pobreza monetaria, con un 65,3%, lo que representa una disminución de 1,1 p.p., en comparación con el año anterior. En cuanto a la pobreza extrema monetaria, se ubicó en 40,6%. En la Región Caribe, La Guajira lidera este ranking, seguida por Sucre (54,5%), Cesar (52,2%), Córdoba (50,4%) y Magdalena (47,6%).

Según las cifras reportadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, durante el 2024 las exportaciones del sector minero-energético representaron el 99,5% del total del departamento, lo que refleja un aparato productivo poco diversificado. Por otro lado, las actividades no minero-energéticas apenas alcanzaron el 0,5%. En cuanto a los destinos de las exportaciones de La Guajira, para octubre del 2024, los principales países fueron: Países Bajos, con el 19,8%, Turquía con el 14,1% e Israel con el 10,5%.

En el 2024, el departamento de La Guajira registró importaciones por un valor de 566.221 mil dólares, lo que representó una disminución del 10% en comparación con el mismo periodo del 2023 (enero-octubre). Cabe destacar que, a diferencia de las exportaciones, las importaciones muestran una mayor diversificación. En este sentido, el sector mineroenergético representó el 37% del total,

mientras que el sector no minero-energético alcanzó el 63%. En cuanto a las categorías de productos, las mayores importaciones correspondieron a Maquinaria y Equipo con un 36%, seguido por la industria básica, con 17%.

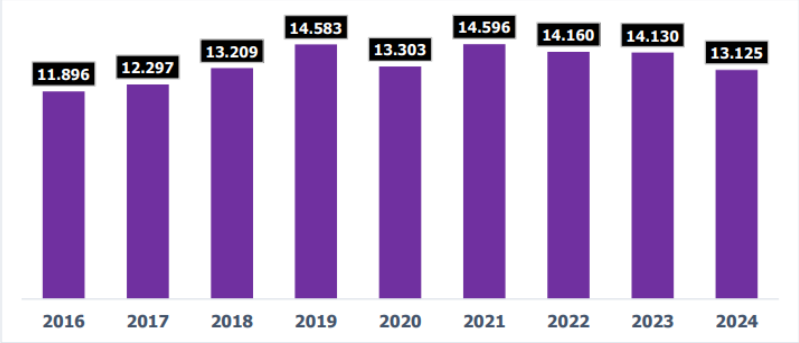
En cuanto a competitividad, en 2024 Riohacha ocupó la posición 24 de 32 en el Índice de Competitividad de Ciudades, manteniendo la misma posición que en el año anterior. Las principales brechas de la capital de La Guajira se encuentran en los pilares de Instituciones, Mercado Laboral, Salud y Sistema Financiero. Por otro lado, en el Índice Departamental de Competitividad 2024, La Guajira alcanzó la posición 25, ganando una posición respecto al 2023. Las mayores brechas se identificaron en los pilares de Infraestructura, Adopción de las TIC, Entorno para los Negocios, Mercado Laboral, Sistema Financiero e Innovación. Finalmente, en el Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia – ICTRC, el departamento de La Guajira ocupó la posición 19 a nivel nacional, con un puntaje de 4,92 sobre 10, perdiendo tres posiciones respecto al año anterior, cuando se ubicó en el puesto 16. Se destaca el desempeño en las dimensiones cultural, ambiental, gestión de destino e infraestructura.

En cuanto a las evaluaciones agropecuarias, La Guajira cuenta con un total de 45.306 hectáreas destinadas a la actividad agrícola, que produjeron 202.943 toneladas. De esta área, el 30,6% se destinó a cultivos permanentes y el 69,4% a cultivos transitorios. En relación con los cultivos permanentes, el 22,1% corresponden al café, seguido del plátano común con un 19,8%, cuya producción se concentra principalmente en Dibulla, Urumita, San Juan del Cesar, Fonseca y Barrancas. En cuanto a los cultivos transitorios, el maíz representa el 45% de la producción. Además, existe vocación para el cultivo de yuca, que constituye el 14,8% de los cultivos transitorios.

Finalmente, otra de las actividades económicas con potencial de crecimiento en La Guajira, es la ganadería. Según el Censo Pecuario 2024, la población de ovinos en Colombia asciende a 1.792.245 animales, de los cuales el 45,5% se encuentra en La Guajira, seguida por Boyacá (12,8%) y Cesar (12,6%). En cuanto a los caprinos, la población en Colombia alcanza los 1.148.239 animales, siendo La Guajira la región con mayor concentración (79,1%), seguida por Boyacá (5,3%) y Cesar (5,1%).

Stock de empresas de la jurisdicción por año (2016-2024) La pandemia ocasionada por la propagación del covid-19 a nivel mundial impactó directamente la actividad económica de todos los países y regiones. En este contexto, el stock de empresas activas y renovadas en la Cámara de Comercio de La Guajira no fue ajeno a esta situación, lo que resultó en una reduciendo significativa de empresas durante 2020. Sin embargo, en 2021, el stock de empresas aumentó, superando las cifras prepandemia. Aunque esto inicialmente podría sugerir un crecimiento, a partir de 2022 comenzó una tendencia a la baja. Para 2024, la jurisdicción cuenta con un stock de 13.125 empresas, lo que representa una disminución del 7,1% en comparación con el año anterior.

Ilustración 1 Stock de empresas de la jurisdicción por año (2016-2024)



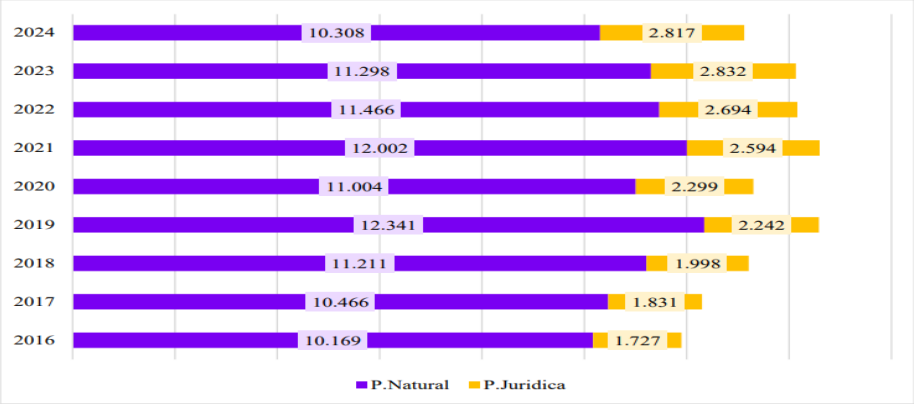
Stock de empresas de la jurisdicción por tamaño según la clasificación del Decreto 957 de 2019 (2016-2024). El decreto 957 de 2019 que empezó a regir desde diciembre del mismo año, establece una nueva clasificación respecto al tamaño empresarial, basada en el criterio único de ingresos por actividades ordinarias y no en el número de empleos generados y volumen de activos como la clasificación anterior. Así las cosas, el Ministerio de Industria y Comercio reconoce las diferencias sectoriales y define rangos de clasificación para tres macro sectores: manufacturas, servicios y comercio. Bajo esta nueva clasificación la jurisdicción de la Cámara de Comercio de La Guajira reporta que para el 2024, existen 12.702 empresas clasificadas en la categoría de micro, 349 pequeñas empresas, 60 medianas y 14 grandes. Las micro, al igual que en el resto del país, soportan gran parte del aparato productivo del departamento y hoy representan el 96,8% del total de las empresas registradas en el territorio.

Tabla 1 Stock de empresas de la jurisdicción por tamaño

Tamaño de la empresa	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Microempresa	11.472	11.905	12.811	14.146	12.820	14.064	13.616	13.918	12.702
Pequeña	360	334	335	377	395	441	454	194	349
Mediana	51	46	50	49	69	74	74	14	60
Grande	13	12	13	11	19	17	16	4	14
Total	11.896	12.297	13.209	14.583	13.303	14.596	14.160	14.130	13.125

Stock de empresas por tipo de organización jurídica (personas naturales y personas jurídicas), 2016-2024 En cuanto a la forma jurídica de constitución, en el 2024 fueron reportadas 10.308 empresas de personas naturales, 990 menos que en el año anterior y 2.817 empresas de personas jurídicas, 15 menos que en el 2023. Desde el año 2020 al año 2024, las empresas de personas naturales han tenido una variación de -6,3% y las de personería jurídica en 22,5%; estas últimas equivalen a las sociedades mercantiles.

Ilustración 2 Stock de empresas por tipo de organización jurídica 2016-2024



Stock de empresas por rama de actividad económica según las 21 secciones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 Adaptada a Colombia, 2016-2024. De acuerdo con los datos del Registro Mercantil proporcionados por el Registro Único Empresarial, de las 13.125 empresas existentes para el 2024, al menos 6.200 pertenecen al sector comercio al por mayor y por menor, es decir, el 47,2% del total. Le siguen en su orden las empresas de servicios de comida y alojamiento con 1.825, representando el 13,9%; la industria manufacturera con 956 y la construcción con 672 empresas. Estos datos permiten observar que las empresas activas en el departamento de La Guajira corresponden principalmente al sector terciario y estas se concentran en la actividad comercial y turística.

Tabla 2 Stock de empresas por rama de actividad económica según las 21 secciones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 Adaptada a Colombia, 2016-2024

Actividad económica	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Comercio	5.823	5.820	6.227	6.568	6.425	6.937	6.802	6.736	6.200
Servicios de comida y alojamientos	1.257	1.385	1.641	1.784	1.624	1.796	1.840	1.876	1.825
Industria manufacturera	794	788	821	901	892	1.038	977	1.052	956
Construcción	510	545	550	562	555	615	612	648	672
Actividades profesionales, científicas y técnicas	674	709	683	656	604	601	560	599	576
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	461	491	544	585	539	600	601	602	602
Transporte y Almacenamiento	390	449	559	487	576	505	455	443	406
Otras actividades de servicio	330	307	299	323	322	362	329	360	348
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	239	245	210	176	166	189	243	227	185
información y Comunicaciones	237	229	232	246	246	260	235	214	192
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	274	373	503	1.370	458	715	578	457	275
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	337	343	326	299	274	307	285	304	304
Educación	179	184	155	130	119	129	139	174	142
Actividades inmobiliarias	97	99	110	124	127	149	146	136	136
Actividades financieras y de seguros	128	129	113	107	95	107	109	95	90
Distribución de agua, saneamiento ambiental	106	135	183	188	207	201	160	133	137
Explotación de minas y canteras	26	24	17	25	26	37	39	35	30
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	13	15	20	31	33	35	36	35	46
Administración pública y defensa; seguridad social	10	9	10	11	10	9	6	3	2
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	1	0	2	2	2	2	1	1	1
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	11.886	12.279	13.205	14.575	13.300	14.594	14.153	14.130	13.125

Stock de empresas según el número de empleos generados (2016-2024). Durante los últimos 8 años, es evidente el incremento del tejido empresarial de La Guajira, sobre todo en lo que respecta

a las microempresas. Por ejemplo, del año 2016 al 2024, las empresas que generan entre 1 y 4 empleos crecieron un 156,7% pasando de 4.538 a 11.652; las que generaron de 5 a 9 empleos crecieron un 132,8%, pasando de 250 a 582. Las empresas que generaron de 10 a 19 empleos pasaron de 80 a 198 incrementándose en 147,5%; las que tenían de 20 a 49 personas empleadas crecieron un 64,1%; las de 50 a 249 empleos generados se incrementaron en 42,3%. Finalmente, las empresas que generaron más de 250 puestos de trabajo pasaron de ser 4 en el 2016 a 9 en el 2024.

Tabla 3 Stock de empresas según el número de empleos generados (2016-2024)

No de empleo generados	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1-4 personas	4.538	5.096	6.365	12.615	11.785	13.390	12.522	12.961	11.652
5-9 personas	250	250	281	407	498	478	468	505	582
10-19 personas	80	75	80	126	141	141	142	174	198
20-49 personas	53	55	65	70	64	69	69	84	87
50-249 personas	26	26	27	33	38	38	37	41	37
250 o más personas	4	3	2	2	9	9	9	8	9

Stock de empresas por municipios.

Tabla 4 Stock de empresas por municipios según el tamaño 2024.

Municipio	Tamaño de las empresas				
	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Total
Riohacha	4.800	228	23	8	5.059
Albania	363	19	1	0	383
Barrancas	377	24	5	1	407
Dibulla	654	18	1	1	674
Distracción	119	3	1	0	123
El Molino	71	1	0	0	72
Fonseca	766	31	3	0	800
Hatonuevo	218	5	0	0	223
La Jagua Del Pilar	24	0	0	0	24
Maicao	3.313	89	19	2	3.423
Manaure	289	8	0	1	298
San Juan Del Cesar	555	19	4	0	578
Uribia	619	20	3	0	642
Urumita	131	0	0	0	131
Villanueva	283	5	0	0	288

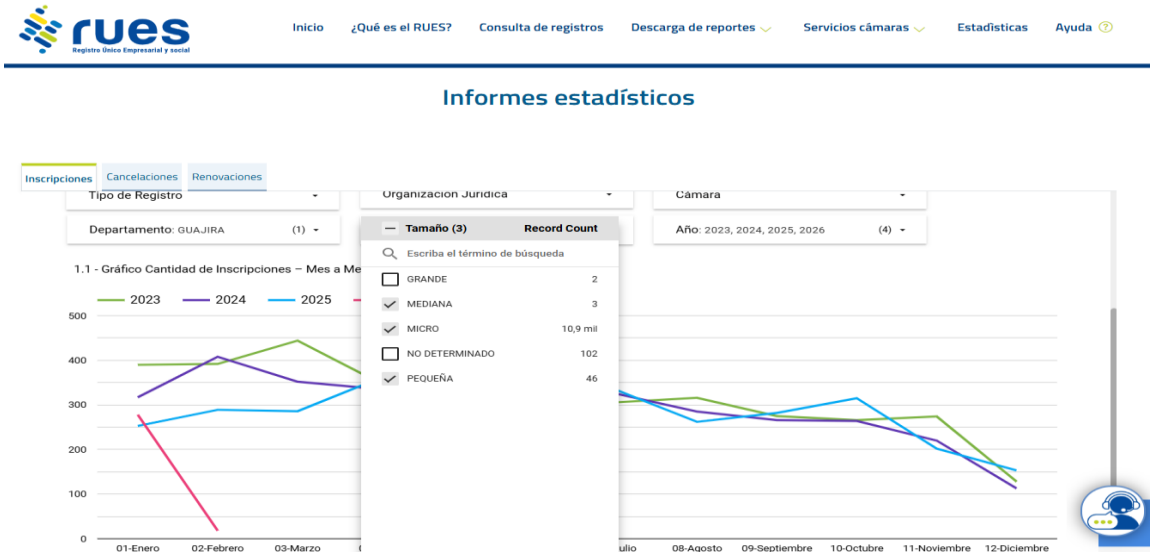
*Stock de empresas: empresa Activa y Renovada para el periodo de referencia. Solo personas naturales y jurídicas. Sin establecimientos, sucursales, agencias y Entidades sin Ánimo de Lucro (Esales).

Tabla 5 Stock de empresas por municipios según el tipo de sociedad 2024.

Municipio	Tipo de sociedad	
	Persona natural	Persona jurídica
Riohacha	3776	1283
Albania	308	75
Barrancas	265	142
Dibulla	544	130
Distracción	108	15
El Molino	62	10
Fonseca	628	172
Hatonuevo	181	42
La Jagua Del Pilar	18	6
Maicao	2770	653
Manaure	254	44
San Juan Del Cesar	453	125
Uribia	533	109
Urumita	122	9
Villanueva	243	45

Se puede observar que de dicho estudio adelantado por la Cámara de Comercio de La Guajira – 2024, existen empresas en el Municipio de Uribia que pueden desarrollar o ejecutar las actividades planteadas por la entidad.

En lo mas reciente, De acuerdo a los datos registrados en el informe estadístico en el RUES https://ruesfront.rues.org.co/reportes-estadisticos Las MIPYME con inscripciones en el departamento De La Guajira ascienden a 10.911 desde el 2023 hasta lo corrido del 2026.



1.2 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Año y Mes

											Mes / Record Count
Año	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	08-Agosto	09-Septiembre	10-O	Total
2026	278	18	-	-	-	-	-	-	-		296
2025	253	289	286	358	313	303	333	262	282		3.349
2024	317	408	352	336	309	234	325	285	266		3.429
2023	390	392	444	352	388	306	306	316	275		3.837
Total	**1.238**	**1.107**	**1.082**	**1.046**	**1.010**	**843**	**964**	**863**	**823**		**10.911**

1.3 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Tipo de Registro, Año y Mes

									Mes / Total
Tipo de Registro	Año	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	08-Agosto	Total
Persona Natural	2026	208	6	-	-	-	-	-	-	**214**
	2025	196	199	206	275	240	230	234	205	**2.411**
	2024	231	311	253	252	240	179	237	198	**2.518**
	2023	298	266	354	268	304	226	223	212	**2.842**
Persona Jurídica	2026	52	11	-	-	-	-	-	-	**63**
	2025	42	75	52	53	42	36	53	28	**564**
Total		**1.238**	**1.107**	**1.082**	**1.046**	**1.010**	**843**	**964**	**863**	**10.911**

Por consiguiente, en el marco del artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 se dan las condiciones para que la convocatoria pueda ser limitada territorialmente a MiPymes con domicilio en el Departamento de la Guajira, en caso de que sea alleguen las solicitudes correspondientes conforme a la ley.

4. ANÁLISIS DE MERCADO.

4.1. PLANTEAMIENTOS GENERALES

Los estudios de mercado son claves para enfrentarse a las condiciones del sector, tomar decisiones y anticiparse a la evolución del mismo. Realizar estudios de mercado para un proceso de contratación y adquisición de bienes o servicios demanda un trabajo complejo para los funcionarios encargados del proceso de contratación pública; actualmente herramientas como los informes intersectoriales, las cotizaciones, las publicaciones realizadas por las entidades públicas que ejercen control o por sus procesos tienen información de los diversos sectores de la economía, son las fuentes para preparar los documentos necesarios para cumplir con la planeación de las compras públicas, tal y como lo demanda el Estatuto Colombiano de Contratación.[1]

Por otra parte, la interacción de oferta y la demanda, conduce a la formación de los precios de mercado, independientemente de que el empresario los pueda acoger o no, siempre y cuando se actúe ante una competencia perfecta. De no darse este sistema de perfección, los precios pueden ser modificados e influidos por el empresario, independientemente de que los acepte o no el consumidor, pues este también influye en la caracterización del mercado, especialmente cuando se trata de productos de primera necesidad con pocas alternativas de sustitución.

[1] http://www.occp.co, Los estudios de mercado, base fundamental en el proceso de contratación pública

En la teoría y práctica, dadas las leyes de oferta y demanda, se dice que cuando la demanda es insatisfecha, los precios suben por la presión que esta ejerce sobre la oferta, y los precios bajan si la respuesta en la oferta por incrementos en los niveles de producción en el tiempo, superan las expectativas del comportamiento de la demanda. De ahí, que cuando existe el equilibrio entre la oferta y la demanda en el mercado, se obtiene el precio igualmente de equilibrio, donde los consumidores y productores manifiestan su grado de conveniencia y satisfacción en la transacción, condicionado a la cantidad y al momento dado.

En términos generales, la fijación de precios de los distintos productos o servicios, independientemente de que se actúe ante una condición de imperfección de mercado, oligopolio o monopolio, el productor acude a diferentes métodos. Unos basados en el condicionamiento de la oferta y la demanda, según sea débil o intensa, donde los precios actúan en forma independiente a los costos unitarios de producción, no importando si se pierde o se gane. Otros estarán sujetos a los costos unitarios de producción más un margen razonable de utilidad para llegar al precio final de venta, o simplemente se acogen los de la competencia si se trata de productos similares, pero se debe tener en cuenta su reacción frente a la situación planteada.[2]

4.2 FACTOR INICIAL DE LA ESTIMACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS.

En el proceso de estructuración del presente análisis se tuvieron en cuenta los Precios del Mercado, de acuerdo al servicio requerido, para ello el suscrito presenta el proceso de consulta de precios:

Para el componente **Recurso Humano** del Proyecto, los honorarios, logística y vehículos corresponden a lo establecido en el Decreto No. 016 del día 09 de enero de 2026, cuyo fin Administrativo es: "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS RANGOS DE HONORARIOS CAUSADOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y AUXILIARES A LOS CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE URIBIA - LA GUAJIRA PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2026"

EQUIVALENCIA	REQUISITOS (Experiencia)	Escalas de Honorarios
Asistencial	Menos de un (1) año	Entre $ 1.458.970 hasta $ 1.519.260.
	Mayor a un (1) año	Entre $ 1.519.261 hasta $ 1.839.382.
	Auxiliares	$ 2.093.113
Técnico	Menor a un (1) año	Entre $ 2.201.376 hasta $ 2.935.169.
	Mayor a un (1) año	Entre $ 2.935.170 hasta $ 3.797.375.
Tecnólogo	Menor a un (1) año	Entre $ 2.935.170 hasta $ 3.084.864.
	Mayor a un (1) año	Entre $ 3.084.865 hasta $ 4.025.216.
Profesional Universitario	Menor o igual a un (1) año	Entre $ 4.402.754 hasta $ 5.136.547.
	Mayor a un (1) año	Entre $ 5.136.548 hasta $ 6.405.555.
Profesional Especializado	Menor o igual a un (1) año	Entre $ 5.870.338 hasta $ 6.590.456.
	Mayor a un (1) año	Entre $ 6.590.457 hasta $ 7.318.301.
Profesional Especializado con Estudios de Maestría	Mayor a un (1) año y menor o igual a tres (3) años	Entre $ 8.050.406 hasta $ 9.113.697.
	Mayor a tres (3) años	Igual o mayor $ 9.113.698.
Profesional Especializado Para la representación Judicial	Mayor a tres (3) años	Entre $ 8.050.406 hasta $ 9.113.697

Para las actividades que contemplan insumos de logística y transporte en su determinación de los valores se acoge lo establecido en la RESOLUCIÓN N. 029 del día 13 de Enero de 2026 "POR EL CUAL SE FIJAN LOS VALORES O TARIFAS MÁXIMAS PARA ÍTEMS DE LOGISTICA Y ALIMENTACION E HIDRATACIÓN EN EL MUNICIPIO DE URIBIA, LA GUAJIRA, VIGENCIA 2026".

TABLAS DE VALORES TRANSPORTE 2026. IPC 2025=5.10%

TARIFAS MAXIMAS MENSUALES

CLASE DE VEHÍCULO	VALOR 2025	VALOR 2026
CAMIONETA. *(con carrocería abierta o cerrada)*, para el traslado de personal y bienes. **Incluye:** * Costos adicionales por desplazamiento hacia otras ciudades del departamento, incluido peajes si a ello hubiere lugar. *Conductor y Combustible.	$ 7.794.851,29	$ 8.192.388,71
MICROBÚS. Incluye: * Costos adicionales por desplazamiento hacia otras ciudades del departamento, incluido peajes si a ello hubiere lugar. *Conductor y Combustible.	$ 8.406.077,34	$ 8.834.787,28
CAMPERO. *cabinado o doble cabina o de vagón, con capacidad mínimo de 4 pasajeros)* Incluye: * Costos adicionales por desplazamiento hacia otras ciudades del departamento, incluido peajes si a ello hubiere lugar. *Conductor y Combustible.	$ 8.406.077,34	$ 8.834.787,28
BUSETA 350. Incluye: * Costos adicionales por desplazamiento hacia otras ciudades del departamento, incluido peajes si a ello hubiere lugar. *Conductor y Combustible.	$ 8.996.700,93	$ 9.455.532,68
CAMIÓN 350. Incluye: * Costos adicionales por desplazamiento hacia otras ciudades del departamento, incluido peajes si a ello hubiere lugar. *Conductor y Combustible.	$ 8.996.700,93	$ 9.455.532,68
CAMIÓN 750. Incluye: * Costos adicionales por desplazamiento hacia otras ciudades del departamento, incluido peajes si a ello hubiere lugar. *Conductor y Combustible.	$ 10.438.920,05	$ 10.971.304,97
BUS. Incluye: * Costos adicionales por desplazamiento hacia otras ciudades del departamento, incluido peajes si a ello hubiere lugar. *Conductor y Combustible.	$ 10.438.920,05	$ 10.971.304,97

2. TABLAS DE VALORES BIENES Y SERVICOS DE COMÚN UTILIZACION 2026. IPC 2025=5.10%

DESCRIPCION	UNIDADIDAD DE MEDIDA	PRECIO 2025	2025+IPC 5,10%	PRECIO REDONDEADO 2026
Adecuación de un stand de atención, incluyen: carpas, mesas, sillas, y puesto de café	UNIDAD	$ 310.000,00	$ 325.810,00	$ 325.900,00
Afiches full color una cara (cuarto de pliego (48x33cm), propalcote 150 g,	UNIDAD	$ 7.000,00	$ 7.357,00	$ 7.400,00
Agenda tamaño media carta con anillado doble, personalizada, cantidad de hojas 100 incluye lapicero retráctil	UNIDAD	$ 33.900,00	$ 35.628,90	$ 35.700,00
Agendas de medio block con logos alcaldía.	UNIDAD	$ 10.500,00	$ 11.035,50	$ 11.100,00

DESCRIPCION	UNIDADIDAD DE MEDIDA	PRECIO 2025	2025+IPC 5,10%	PRECIO REDONDEADO 2026
Alquiler de equipo de Sonido y amplificador Sistema profesional de audio line array tecnología Martín audio de 70.000 watts, de doce (12) Cabinas Hi-pack 2x10" 1x2" seis (6) Cabinas low-pack 2x15" cuatro (4) Sub-woofermartin 2x18"(4) Sub-woofer MTL (4) electro-voice 4x18"(2) Cabinas de arenas yorville 2x18"(2) Cabinas de bajos para arena yorkville (6) Monitores activos JBL PRX 612, (4) Monitores activos JBL PRX 712, Monitores activos (2) JBL PRX 715, Side full activos JBL PRX 635, (2) Woofer actives JBL PRX 618, (2) Back fill pasivos 2x15" 1x2" martin. Iluminación (luces): 06 clay paky beam sharp y/o similar 06 mac 101 ó mac aura ó robe spider 04 martin 3000 atomic ó sgm x5. 04 blinder 6 bombillas ó cue pix. 18 par led rgbw 5w /o similar. 01martin k1 / jeam zr con ventiladores. 01grandma2 cualquier versión ó ma on pc command wing.	DIA	$ 8.240.550,00	$ 8.660.818,05	$ 8.660.900,00
Alquiler de 10 equipos de iluminación robótica en estructura de soporte de cabezas móviles beam 230 7r vlighting - lámpara osram + rack doble	DIA	$ 275.000,00	$ 289.025,00	$ 289.100,00
alquiler de Cañón De Confeti Ventury, Incluye Cilindro De 20 Lbs. 2 explosiones de confeti	DIA	$ 412.300,00	$ 433.327,30	$ 433.400,00
alquiler de carpas 4X4 para adecuación de los espacios	UNIDAD	$ 178.350,00	$ 187.445,85	$ 187.500,00
Alquiler de computador portátil (Memoria RAM 4 GB: Disco Duro 640 GB; PROCESADOR Core I5	HORA	$ 34.450,00	$ 36.206,95	$ 36.300,00
Alquiler de computador portátil para talleres y jornadas que lo requieran. Jornadas no superiores a 5 horas.	DIA	$ 110.000,00	$ 115.610,00	$ 115.700,00
Alquiler de Computador portátil, impresora y cámara fotográfica de alta resolución	MES	$ 2.060.200,00	$ 2.165.270,20	$ 2.165.300,00
Alquiler de Disparador Eléctrico Consola Pirotecnia Fuegos Artificiales, con 4 explosiones de pólvora caliente	DIA	$ 344.800,00	$ 362.384,80	$ 362.400,00
Alquiler de Disparador Eléctrico de Consola Pirotecnia Fuegos Artificiales, con 4 explosiones de pólvora fría	DIA	$ 344.800,00	$ 362.384,80	$ 362.400,00
Alquiler de Máquina de humo, con control con cable Chauvet DJ Hurricane H1302 indicador de nivel bajo de líquido y apagado automático.	DIA	$ 824.150,00	$ 866.181,65	$ 866.200,00
Alquiler de mesas plásticas cuadrada de 72,5cm de alto por 85.6cm de fondo, por 85.6cm de Ancho	UNIDAD	$ 7.000,00	$ 7.357,00	$ 7.400,00
Alquiler de montaje móvil amplificación de sonido cabinas yorkville nx750	DIA	$ 1.236.250,00	$ 1.299.298,75	$ 1.299.300,00
Alquiler de pedana con resortes para las competencias all star. Debe contener Nueve (9) tiras de un metro y medio (1mt y ½) de ancho por doce (12mts) metros de largo y un grosor de Quince (15cm) centímetros cada una. Para un total de: Doce metros de largo (12Mts) por Catorce Metros y Medio de Ancho (14 Mts y ½) con un grosor de cinco centímetros (5cm). 14 Mts y ½ X 12 mts. Cubierta con flexi-roll. Adicional linóleo especial para dance de 14Mts x 14Mts. (Incluye transporte en camión de 12 toneladas desde la ciudad de origen hasta el municipio y viceversa, cargue y descargue, armado y desarme de la estructura).	UNIDAD	$ 24.710.000,00	$ 25.970.210,00	$ 25.970.300,00
Alquiler de planta eléctrica de 35 KW motor DIESEL, para el sonido en los eventos en los que se requiera de este servicio, incluye transporte, combustible, operario, instalación, desmonte. Jornada de 6 horas	JORNADA	$ 686.900,00	$ 721.931,90	$ 722.000,00
Alquiler de planta eléctrica de 35 KW motor DIESEL, para el sonido en los eventos en los que se requiera de este servicio, incluye transporte, combustible, operario, instalación, desmonte. Jornada de 8 horas	JORNADA	$ 824.200,00	$ 866.234,20	$ 866.300,00

DESCRIPCION	UNIDADIDAD DE MEDIDA	PRECIO 2025	2025+IPC 5,10%	PRECIO REDONDEADO 2026
Alquiler de planta eléctrica móvil 7000va	DIA	$ 550.000,00	$ 578.050,00	$ 578.100,00
Alquiler de Proyector cinematográfico de láser-fosforo compacto para pantallas de cine de hasta 15m profesional de alta gama para proyección de películas en 2D y 3D, y Pantalla especial para proyección en 2D y 3D, de 12mtrs x 4mtrs (incluye Sonido envolvente surround, tres 3 personas para el manejo de equipos de proyección sonido y video y Planta eléctrica con combustible).	DIA	$ 6.730.000,00	$ 7.073.230,00	$ 7.073.300,00
Alquiler de sillas plásticas por día con o sin brazo de aproximadamente 60cm de largo, 51,5cm de ancho y 71 cm de alto incluye transporte.	UNIDAD	$ 1.500,00	$ 1.576,50	$ 1.600,00
Alquiler de sonido de fácil instalación y traslado, para el desarrollo de las actividades (cabinas amplificadas activas + micrófonos + líneas para amplificación)	HORA	$ 192.550,00	$ 202.370,05	$ 202.400,00
alquiler de sonido para espacio cerrado, con amplificación de sonido de cabinas yorkville nx750, consola y 6 micrófonos inalámbricos	DIA	$ 1.511.200,00	$ 1.588.271,20	$ 1.588.300,00
Alquiler de sonido, montaje de auditorio; amplificación de sonido de cabinas yorkville nx750, consola de micrófonos, proyección de video beam e iluminación del ambiente.	DIA	$ 3.433.900,00	$ 3.609.028,90	$ 3.609.100,00
Alquiler de tarima de12mts de ancho x 8mts de fondo, estructura metálica con piso de madera. Incluye montaje y desinstalación.	UNIDAD	$ 2.198.000,00	$ 2.310.098,00	$ 2.310.100,00
Alquiler de un equipo de amplificación de sonido portátil semiprofesional de 1500 w, consola de 4 canales y 2 micrófonos por hora.	HORA	$ 137.400,00	$ 144.407,40	$ 144.500,00
Alquiler de video beam y pc de mesa para talleres y jornadas que lo requieran.	DIA	$ 115.000,00	$ 120.865,00	$ 120.900,00
Alquiler de video beam y pc de mesa para talleres y jornadas que lo requieran.	HORA	$ 20.800,00	$ 21.860,80	$ 21.900,00
Alquiler e instalación de equipo de sonido de 25.000 watts con cuatro (4) cabinas amplificadas, dos (2) bocas de bajos de Amplificación para la ejecución de actividades	DIA	$ 1.236.300,00	$ 1.299.351,30	$ 1.299.400,00
Alquiler equipos audiovisuales por hora (portátil, videoben, televisor para proyección, cabina de audio)	HORA	$ 178.700,00	$ 187.813,70	$ 187.900,00
Alquiler equipos audiovisuales (portátil, equipo de sonido o parlantes, planta de audio, micrófonos, cámara, entre otros)	HORA	$ 178.700,00	$ 187.813,70	$ 187.900,00
Alquiler Fotocopiadora multifuncional con capacidad suficiente para las exigencias de labor en campo	MES	$ 203.400,00	$ 213.773,40	$ 213.800,00
Auditorio con aire acondicionado con capacidad MAYOR A 100 personas incluye (video-beam, paleógrafo, sillas, mesas y puesto de aromática, café y agua).	UNIDAD	$ 1.648.400,00	$ 1.732.468,40	$ 1.732.500,00
Auditorio con aire acondicionado con capacidad para 25 personas incluye (video-beam, paleógrafo, sillas, mesas y puesto de aromática, café y agua).	UNIDAD	$ 577.000,00	$ 606.427,00	$ 606.500,00
Auditorio con aire acondicionado con capacidad MÁXIMA 100 personas incluye (video-beam, paleógrafo, sillas, mesas y puesto de aromática, café y agua).	UNIDAD	$ 892.900,00	$ 938.437,90	$ 938.500,00
BACKING TARIMA. Detalle: impresión para fondo de tarima. Medidas: 5m x 255. Material: Banner 13 onzas	UNIDAD	$ 1.785.600,00	$ 1.876.665,60	$ 1.876.700,00
Bolígrafos con logos de la alcaldía.	UNIDAD	$ 4.750,00	$ 4.992,25	$ 5.000,00
Camisetas tipo Polo Estampadas	UNIDAD	$ 61.800,00	$ 64.951,80	$ 65.000,00
Carnet de identificación en pvc para el grupo operativo impresión full color en alta definición con protección uv de 86x54 mm, incluye fotografía digital.	UNIDAD	$ 19.600,00	$ 20.599,60	$ 20.600,00
Cartillas con información de campañas a realizarse. Tamaño Oficio de 10 hojas con logo de la administración municipal y portada personalizada.	UNIDAD	$ 11.800,00	$ 12.401,80	$ 12.500,00

DESCRIPCION	UNIDADIDAD DE MEDIDA	PRECIO 2025	2025+IPC 5,10%	PRECIO REDONDEADO 2026
Cartillas tamaño media carta en papel bond 75gr, contiene diez (10) hojas con la información de los diferentes temas que se desarrollen en el proyecto, portada y contraportada impresas en propalcote 240 a full color.	UNIDAD	$ 89.500,00	$ 94.064,50	$ 94.100,00
Certificados de participación en evento, elaborados en papel propalcote de 240gr, impresos a full color, tamaño carta. Incluye diseño e impresión	UNIDAD	$ 27.600,00	$ 29.007,60	$ 29.100,00
Chaleco fluorescente reflectivo	UNIDAD	$ 36.100,00	$ 37.941,10	$ 38.000,00
Chalecos: con los logos y diferentes distintivos de los programas y de la administración municipal.	UNIDAD	$ 152.300,00	$ 160.067,30	$ 160.100,00
Escarapelas y porta escarapelas con las siguientes descripciones: Papel impreso en propalcote115g, full color por una cara tamaño Estándar 11 x 9 cms, con cordón de 3 mm marcada	UNIDAD	$ 4.850,00	$ 5.097,35	$ 5.100,00
FALDILLIN Detalle: Impresión de faldillin Medidas: 9mtx53 Material: Banner 13 onzas	UNIDAD	$ 468.200,00	$ 492.078,20	$ 492.100,00
Folleto Tríptico temático, doble cara, tamaño oficio, papel propalcote brillante, full color	UNIDAD	$ 1.500,00	$ 1.576,50	$ 1.600,00
Gorras: con los logos y diferentes distintivos de los programas y de la administración municipal	UNIDAD	$ 22.600,00	$ 23.752,60	$ 23.800,00
Guía pedagógica (contiene información , Texto acerca de la temática, full color, 100 hojas, papel carta, imágenes ilustrativas, portada y contra portada con nombre del proyecto.)	UNIDAD	$ 48.200,00	$ 50.658,20	$ 50.700,00
Hospedaje múltiple para cuatro (4) personas cada habitación	UNIDAD	$ 206.000,00	$ 216.506,00	$ 216.600,00
Hospedaje. Habitación para una noche - cama individual	UNIDAD	$ 82.500,00	$ 86.707,50	$ 86.800,00
KIT. Agendas y lapiceros (personalizado, full color , argollado contra marcados con nombre de proyecto 100 hojas)	UNIDAD	$ 68.700,00	$ 72.203,70	$ 72.300,00
Medallas Marcadas, color dorado incluye cordón.	UNIDAD	$ 4.250,00	$ 4.466,75	$ 4.500,00
Medallas metálicas en aleación de bronce personalizadas, grabado de relieves con diseño del evento y cinta de 2cm marcada.	UNIDAD	$ 24.800,00	$ 26.064,80	$ 26.100,00
Mugs marcados con los logos de la administración y rellenos de dulces varios	UNIDAD	$ 41.400,00	$ 43.511,40	$ 43.600,00
Pasacalle, dimensiones 2 metros x 1,5 metros en material Banner, full color, con soportes en madera. Incluye armado e instalación.	UNIDAD	$ 425.800,00	$ 447.515,80	$ 447.600,00
PASACALLES Impresión pasacalles. Tamaño: 800x100 mm. Material: Banner	UNIDAD	$ 253.700,00	$ 266.638,70	$ 266.700,00
Pasacalles promocionales. Tamaño 6mts de ancho x 1mts de alto en material Banner, full color, con soportes en madera. Incluye armado e instalación.	UNIDAD	$ 570.100,00	$ 599.175,10	$ 599.200,00
Pendón Publicitario tipo backing en Banner full color 10 mts de ancho x 3.0 mts de alto.	UNIDAD	$ 2.061.300,00	$ 2.166.426,30	$ 2.166.500,00
Pendones con la imagen del programa de 2x1.00 m impresión digital alta resolución en pvc (banner) terminado en tubos plásticos. con perfectos acabados para interiores, de alta resistencia, estabilidad, reutilizable.	UNIDAD	$ 192.500,00	$ 202.317,50	$ 202.400,00
Pendones promocionales tipo faldellín. Tamaño 8mts de ancho x 1.20mts de alto en material Banner, full color, soportes tipo bolsillo con ojetes y cuerdas de amarre.	UNIDAD	$ 659.400,00	$ 693.029,40	$ 693.100,00
Perifoneo publicitario en vehículo a todo costo	HORA	$ 49.500,00	$ 52.024,50	$ 52.100,00
Placa de participación y reconocimiento en madera,25 cm x 15 cm	UNIDAD	$ 233.500,00	$ 245.408,50	$ 245.500,00
Placas de reconocimiento, elaboradas en láminas metálicas sobre base de madera, tamaño 35cm x 15cm	UNIDAD	$ 322.900,00	$ 339.367,90	$ 339.400,00
Presentación de Juegos pirotécnicos; 2 tortas surtidas de 19 tiros, 2 palmeras de 19 tiros, 2 tortas árbol de plata de 19 tiros, 2 tortas crisantema de 19 tiros, 2 tortas	GLOBAL	$ 7.152.600,00	$ 7.517.382,60	$ 7.517.400,00

DESCRIPCION	UNIDADIDAD DE MEDIDA	PRECIO 2025	2025+IPC 5,10%	PRECIO REDONDEADO 2026
moradas en el ciel de 19 tiros, 1 torta parís de 19 tiros, 1 torta de 2 pulgadas de 16 tiros, 1 torta rascacielos cracker de 133 tiros, 1 torta araña de 34 tiros, 1 torta remix de 138 tiros, 1 torta sierra nevada de científico, 1 torta colombiana power 200 tiros 1 torta remolino multicolor de 32 tiros, 40 carcasas de 2,5 pulgadas, 20 carcarcasas de 3 pulgadas y 10 de carcasas de 4 pulgadas.				
Publicidad impresa Afiche promocional. Tamaño (¼) de pliego, area de impresión 48 * 33 full color, en material propalcote mate.	UNIDAD	$ 1.800,00	$ 1.891,80	$ 1.900,00
Reproducción de cuñas radiales de 30 segundos.	UNIDAD	$ 44.300,00	$ 46.559,30	$ 46.600,00
Servicio de Cubrimiento fílmico. Incluye: Personal capacitado y equipos para la Grabación Digital de Video, fotografía y servicio de transmisión en vivo por las paginas oficiales de la administración.	GLOBAL	$ 2.061.300,00	$ 2.166.426,30	$ 2.166.500,00
STAND DE AGUA Y CAFÉ. Incluye: mesa con dispensador de café, vasos biodegradables, mezcladores, azúcar. Dispensador de agua con vasos biodegradables	DIA	$ 116.800,00	$ 122.756,80	$ 122.800,00
Stiker: en adhesivo 10 x 15 con logos del programa	UNIDAD	$ 20.700,00	$ 21.755,70	$ 21.800,00
Tarjetas de invitación tamaño 27cm x 21cm en papel perlado, troqueladas y repujadas con los logos de la administración Municipal, incluye cinta decorativa.	UNIDAD	$ 6.150,00	$ 6.463,65	$ 6.500,00
Trofeos en madera diseños personalizados siluetados con láser, base metálica y placa marcada con logos del evento.	UNIDAD	$ 343.400,00	$ 360.913,40	$ 361.000,00
Trofeos para diferentes eventos de campeonato que se programen, elaboradas en vidrio reforzado y grabado, tamaño 25cm x15 cm.	UNIDAD	$ 302.300,00	$ 317.717,30	$ 317.800,00
Volantes media carta 21 x 14 cms. en propalcote de 115 grs	UNIDAD	$ 550,00	$ 578,05	$ 600,00

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO 2025	2025+IPC 5,10%	PRECIO REDONDEADO 2026
1	REFRIGERIO 1: incluye pastelitos horneados de carne, jamón y queso y/o pollo con jamón y queso y/o hawaiano y/o pastelitos de queso, gaseosa o jugo en envase tetra pack de 250 ml y rebanada de fruta.	UNIDAD	$ 8.700,00	$ 9.143,70	$ 9.200,00
2	REFRIGERIO 2:Paquete de galleta marca reconocida y jugo o gaseosa en envase tetra pack en 250 ml.	UNIDAD	$ 7.500,00	$ 7.882,50	$ 7.900,00
3	REFRIGERIO 3: (Sándwich jamón y queso, y/o sándwich de pollo y/o mini hamburguesa, fruta y bebida hidratante envase tetra pack de 250 ml).	UNIDAD	$ 12.100,00	$ 12.717,10	$ 12.800,00
	REFRIGERIO 4: Paquete de galleta marca reconocida y chicha tradicional	UNIDAD	$ 7.500,00	$ 7.882,50	$ 7.900,00
4	ALMUERZO EJECUTIVO 1: 1 Proteína –125 gramos de carne de res, pescado o cerdo-, 1 Carbohidrato –arroz blanco, arroz con fideos o arroz con coco-, 1 Sopa (de carne, costilla o pollo), 1 Ensalada, acompañamiento -pasta, tajada de plátano o papa frita- 1 Bebida Jugo de 300ml.	UNIDAD	$ 23.700,00	$ 24.908,70	$ 25.000,00
5	ALMUERZO EJECUTIVO 2: 1 Proteína –125 gramos de carne de res, pescado o cerdo-, 1 Carbohidrato –arroz blanco, arroz con fideos o arroz con coco-, 1 Sopa (de carne, costilla o pollo), 1 Ensalada, acompañamiento - tajada de plátano - 1 Bebida Jugo de 250Ml).	UNIDAD	$ 21.900,00	$ 23.016,90	$ 23.100,00
6	ALMUERZO BASICO: 1 Proteína –carne guisada, molida ó atún-, 1 Carbohidrato –arroz blanco- ensalada o legumbres, acompañamiento -pasta, tajada de plátano o yuca- 1 Bebida Gaseosa de 250Ml).	UNIDAD	$ 17.900,00	$ 18.812,90	$ 18.900,00
7	Hidratación: Agua potable en : botellas de agua PET 600ml.	UNIDAD	$ 3.500,00	$ 3.678,50	$ 3.700,00

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO 2025	2025+IPC 5,10%	PRECIO REDONDEADO 2026
8	Hidratación: Bolsas de agua tratada y purificada en presentación de 300cc	UNIDAD	$ 550,00	$ 578,05	$ 600,00
9	Almuerzo tipo buffet; Entrada Crema de auyama de 16 onzas, Plato fuerte: dos proteínas de 200 gramos (carne y pollo), arroz verde, ensalada de verdura con frutas de 100 gramos, acompañado con puré de papa de 200 gramos, bebida acompañante: gaseosa personalizada de 375 ml (incluye vajilla y servicio de meseros)	UNIDAD	$ 53.000,00	$ 55.703,00	$ 55.800,00
10	Combo (crispetas +bebida)	UNIDAD	$ 5.500,00	$ 5.780,50	$ 5.800,00
11	CENA. Incluye una proteína, una harina, un carbohidrato y una bebida caliente o fría de 300 ml.	UNIDAD	$ 19.000,00	$ 19.969,00	$ 20.000,00
12	Alimentos desayunos: incluye una proteína, una harina, un alimento energético y una bebida caliente o fría de 250 ML.	UNIDAD	$ 19.000,00	$ 19.969,00	$ 20.000,00
13	Bebidas hidratantes tipo energizante en presentación de 600ml.	UNIDAD	$ 5.300,00	$ 5.570,30	$ 5.600,00
14	Desayuno: Caldo de huevo, arepa y tinto / buñuelo, galletas, huevo duro y café /Caldo de costilla, arepa y tinto – / Pan con queso y chocolate / Harina y avena / Tamal o caldo con café y arepa	UNIDAD	$ 12.100,00	$ 12.717,10	$ 12.800,00

COMPONENTE DE PAPELERIA. Los elementos correspondientes a la papelería a utilizar en las actividades son estimados en términos de cantidades globales y los precios de los elementos corresponderán a los establecidos en el Almacén municipal producto de adquisiciones anteriores; por consiguiente, el contratista al momento de radicar cuenta deberá anexar los soportes de gastos por este concepto hasta concurrencia del tope señalado.

4.3. CONCLUSION DE PRECIOS UNITARIOS.

Una vez surtida el proceso de análisis de mercados y consulta de precios, y atendiendo la importancia del proceso en materia de cumplimiento de ley, se procede a consolidar la relación de CANTIDADES y PRECIO UNITARIO del proceso contractual que tiene por objeto **SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA DIFUSION DE BUENAS PRACTICAS DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE ENTRE ACTORES VIALES EN EL MUNICIPIO DE URIBIA.**

El costo total de la interventoría es de: **SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRECIENTOS PESOS ($64.482.300) M/CTE.** con cargo al presupuesto de la vigencia 2026. Por lo que a continuación se proyecta la estructura del presupuesto oficial

1. EQUIPO HUMANO						
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIEMPO/DIAS**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Personal de Apoyo para las Campañas de Prevención de Siniestro Vial.	DIAS	55	4	55.000	12.100.000
SUBTOTAL 1						**12.100.000**

2. INSUMOS LOGÍSTICOS PARA CAMPAÑA DE PREVENCION DE SINIESTRO VIAL						
2.1	Adecuación de un stand de atención, incluyen: carpas, mesas, sillas, y puesto de café	DIAS		55	325.900	17.924.500
2.2	Camisetas Tipo Polo Estampadas.	UNIDAD		4	65.000	260.000
2.3	Chalecos con Logos y Diferentes Distintivos de los Programas y la Administración Municipal.	UNIDAD		4	160.100	640.400
2.4	Gorras con Logos y Diferentes Distintivos de los Programas y la Administración Municipal.	UNIDAD		4	23.800	95.200
2.5	Alquiler de un equipo de amplificación de sonido portátil semiprofesional de 1500 w, consola de 4 canales y 2 micrófonos por hora.	HORAS		110	144.500	15.895.000
2.6	Hidratación: Bolsas de Agua tratada y purificada en presentación de 300 c.c.	UNIDAD		6758	600	4.054.800
2.7	Afiches Full Color una Cara (Cuarto de Pliego 48 X 33 c.m) Propalcote 150 g, con diseño de: señales de tránsito, pedagogía del respeto a las señales de tránsito, mensajes alusivos a la prevención de Siniestros Viales.	UNIDAD		1826	7.400	13.512.400
SUBTOTAL 2						**52.382.300**
TOTAL PRESUPUESTO						**64.482.300**

5 FUENTES DE INFORMACION

www.colombiacompraeficiente.gov.co
www.dane.gov.co
http://www.banrep.gov.co

https://www.funcionpublica.gov.co/
https://www.larepublica.co/

Atentamente,

Original Firmado
EUGENIO MIGUEL BRITO SANJUAN
Secretario de Movilidad, Tránsito y transporte